MONTEVIDEO — Mártes 5 de Diciembre de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,924

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes ... 2.00 pesos
Por seis meses ... 10.50
Por un año ... 20.00
Número suelto ... 0.02
Número atrasado ... 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Trozos

El general Belen convertido en doctor—Las elecciones en Flores—Molinete de macana—Lo que pasa en Rio Grande.

La Nacion de hoy,—nada ménos que en un artículo de fondo somnífero,- se mofa de uno de sus ídolos de ayer, del general Belen.

Irónicamente le asigna el grado de *doctor*, con toda malicia, no con la ingenuidad que indujo al general Muñoz á suponer que *Fénix* fuera abogado por el hecho de escribir en EL SIGLO.

Calla el colega gubernista si aquel militar cultiva la jurisprudencia ó la medicina; pero eso lo expresará la chapa que es de práctica colocar á la puerta del estudio ó consultorio y el aviso de dos líneas en el Indicador Profesional.

***

El doctor don Andrés Lerena ha hecho una referencia al cálculo de *Fénix* sobre el resultado del enredo electoral en el departamento General Flores, en la carta inserta en EL SIGLO de esta mañana.

Contestamos á aquel apreciable ciudadano con los siguientes telegramas, le damos traslado de otro dirigido á *El Deber*, y le hacemos presente que la aritmética electoral difiere de la que se enseña en la escuela.

Así, pues, los gatos que se introducen subrepticiamente en las urnas se suman ó se restan, segun el caso:

Porongos, Diciembre 3 de 1893.—Casio Moreira á Fortunato Flores.—Lucha reñida. Blancos pugnan por triunfo de ellos. Colorados esfuérzanse por hacerse dignos hijos del departamento que lleva nombre glorioso del inolvidable caudillo del partido de la libertad. En este momento hay mayoría colorada en el pueblo. Secciones de campaña espéranse noticias. Reciba esto, general, á nombre del coronel Islas.

Porongos, Diciembre 3 de 1893.—Manuel Islas á general Fortunato Flores.—Terminóse escrutinio en este pueblo. Mayoría por los nuestros, sesenta y ocho votos. Por chasques esperamos noticias de la campaña donde mi accion ha sido poca falta absoluta de tiempo.

Porongos, Diciembre 4 de 1893.—Manuel Islas á general Fortunato Flores.—Una vez mas en lucha de uno contra cuatro y llena de dificultades, triunfó la lista del partido colorado. Felicito al valiente y patriota camarada.

Montevideo, Diciembre 3 de 1893.—General Flores á Casio Moreira.—Trinidad.—Espíritu general Flores los acompañó en el triunfo. Necesario castigar ingratos y traidores en las urnas. Campo de batalla me encargaré castigarlos. Todo por la patria y el partido colorado. Caiga quien sea. Acá todo tranquilo.

***

El Nacional, periódico nacionalista de Melo, se descuelga con un formidable molinete de macana contra este diario, que en nada le ha ofendido, tomando como pretesto la publicacion de tales ó cuales telegramas acerca de las operaciones electorales de aquel departamento, en las que se agitaban en entrevero dos especies de blancos y dos idem de colorados.

Mastiquen nuestros lectores estos soberbios trozos *bíblicos*, filosóficos ó históricos, cuyo autor, á juzgar por el último párrafo interrogativo, si no se corrige corre riesgo de que se le confunda con las víctimas predilectas de la noche de Navidad:

«Difícilmente puede apilarse mayor cinismo ni amargo despecho, que el que destilan las noticias trasmitidas.

«Triste y bochornosa condicion es la del hombre cuando á impulsos del convencimiento de su impotencia popular, se precipita en los escuálidos y temblorosos brazos de la perfidia para dar escape á ese hacinamiento de pasiones reprobadas que se chocan en su corazon y se revuelven en contracciones de envidia, despecho y injuria de espectabilidad, abatidas y despreciadas por la soberana voluntad popular.

«El presuntuoso Goliat no sintió más bochornosa humillacion cuando fué derribado vencido por el intrépido David, heraldo de la causa de la justicia, que la que nos muestra el corresponsal telegráfico de esos diarios, que, al dar cabida en sus columnas á tanta superchería, se ponen al bajo nivel de su corresponsal y pierden el carácter de seriedad de que hacen alarde.

«EL SIGLO y *La Razon* están empequeñecidos. Han sido mordidos por la culebra maldecida, y descendido del pedestal que debe ocupar la prensa circunspecta del país, si aspira al honroso título de cuarto poder del Estado.

«¿Es por ventura un axioma invariable que los periodistas, como los hombres de Estado, como los generales más tácticos y valientes y como los diplomáticos y parlamentarios que en muchas ocasiones han sabido elevarse por sobre las miserias que los rodean y llevar á cabo acciones de heroismo cívico, militar y político que asombran á las generaciones, y los agigantan al través de los tiempos; los periodistas, decimos, tengan tambien sus momentos de descenso moral y degradacion cívica, convirtiéndose en sátiros de la prensa?

«No otra cosa se revela en esa acojida simpática, casi voluptuosa, con que los diarios más grandes de Montevideo han dado preferencia á los despachos telegráficos que publican en sus números del 27 de Noviembre, dirijidos desde Melo.

«Cuenta la historia que el general Wellington, en los momentos mas fragorosos de la batalla de Waterloo, decia el general Pazzo Di Borjo, su preferido ayudante de campo, á la sombra de un corpulento roble desde donde presenciaban aquel espantoso cuadro:—«¡Cómo se echa de menos el génio del príncipe Murat al frente de la caballería francesa!»—que era conducida á la derrota en aquellos memorables instantes, por el mariscal Ney, cuya estrella estaba oscurecida, desde su acto de impericia en los Cuatro Brazos.

«Nosotros, recordando esas gráficas frases, que sintetizan la caida de un imperio, nos repetimos: «¡Cómo se hace sentir en el espíritu y direccion de EL SIGLO y *La Razon*, las fuerzas de inteligencia, la nobleza de ánimo y la elevacion moral de los doctores don Jacinto Albistur, don Pablo De María y don Cárlos María Ramirez, al comparar EL SIGLO y *La Razon* de otras épocas!»

«¿Será que esos antiguos atletas de la prensa montevideana pagan hoy su tributo al espíritu mercantil que todo lo invade en los tiempos de crísis económica que atravesamos?»

***

La interminable revolucion de Rio Grande está reproduciendo horribles escenas, que apenas se conciben hoy en el Riff.

¿Es cierto que se degüella á los prisioneros?

¿Cuál de los bandos comete esos actos de barbarie?

Sin acusar ni absolver á nadie, tan solo podemos referirnos á las sangrientas noticias que con frecuencia se publican y que proceden de distintas fuentes.

Hoy concuerda con ellas un telegrama de Rio Janeiro en que aparecen rehenes, violentamente impuestos, para contener á los revolucionarios vencedores en cuyo poder se encuentran el general Izidoro y otros jefes de nombradía.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

MELILLA, Diciembre 4—Reina completa calma. El general Martinez Campos visitó los campamentos, los fuertes y los hospitales. El marqués de Castrello desembolsó mucho dinero en favor de los heridos en nombre de don Cárlos.

RIO DE JANEIRO, 4—El *Aquidaban* encuéntrase fondeado próximo á la Isla Grande, haciendo algunas reparaciones en las averías que causáronle cuando forzó su salida. Tambien encuéntrase allí el *República*.

Han sido presos el baron de Santa Tecla y su hijo, quienes garantirán la vida de los prisioneros que tienen los revolucionarios federales.

BERNA, 4—Abrióse el Consejo federal y eligió presidente á Munzinger.

LA HABANA, 4—Créese que el Banco Español de Cuba tendrá que entrar en liquidacion.

El gobernador embarcóse.

Témese que fracase la emision de pagarés con que se piensa aplazar el cumplimiento de los compromisos mas urgentes.

LONDRES, 4—Falleció el ilustre físico John Tindall.

PARIS, 4 (noche)—El señor Lefaivre, nombrado para desempeñar la Legacion de Francia en Rio Janeiro, reemplaza al señor C. Paubze d'Ivoy de La Poype, nombrado en la misma calidad en Montenegro.

ROMA, 4 (noche)—El nuevo ministerio ha sido constituido con la entrada de Baccioni, para desempeñar la cartera de Gracia y Justicia y Riseis para la de Correos y Telégrafos.

El señor Roselli rehusó aceptar definitivamente la cartera de Hacienda.

ROMA, 5 (tarde)—Los diarios aprueban la formacion del nuevo gabinete y espérase que el gobierno hará todos sus esfuerzos para conjurar la crísis actual.

ROMA, 5 (tarde)—El Parlamento italiano clausurará sus sesiones en la semana que viene.

ROMA, 5 (tarde)—La cartera de Hacienda ha sido ofrecida al señor diputado Guicciardini, el cual no ha hecho conocer todavía su contestacion.

MADRID, 5 (tarde)—Los moros están amenazando y créese que no van á tardar en atacar á Melilla.

Una batalla parece inminente.

Via Galveston

NUEVA YORK, 3—La casa Flint y C.ª ha recibido un telegrama del capitan Baker, comandante del crucero *Nictheroy*, fechado en Santo Tomás, diciendo que el crucero *América*, que hace poco salió de Nueva York, ha llegado allí perfectamente bien.

Ambos buques hallábanse listos para salir de Santo Tomás anoche, llevando las mas estrictas órdenes. En algun punto conveniente de la costa Norte del Brasil, esperarán al *Destroyer*.

El nombre de este buque ha sido cambiado por el de *Pirata*.

VIENA, 3—Un incendio en el edificio de la Union de las Artes, ha causado grandes perjuicios en dos galerías.

El cuadro colosal que representaba la Navidad en los tiempos antiguos, avaluado en 8.000 florines, ha sido totalmente destruido, así como otras dos pinturas de mérito.

PARIS, 3—La Sociedad de Economía Política de Burdeos, en vista de las perjudiciales tarifas de guerra entre Francia y los Estados Unidos, resolvió pedir al gobierno francés que entable negociaciones con el gobierno de los Estados-Unidos para concluir entre los dos países un tratado comercial.

LONDRES, 3—Un telegrama del Cairo, dice que el khedive inauguró el ferrocarril que liga á Ismail con Puerto Said.

BERLIN, 3—El voto del Reichstag en favor de la readmision de los padres jesuitas, sigue preocupando los ánimos en Alemania.

El Gobierno no ha dado aun signo alguno que haga conocer su intencion al respecto, pero se juzga casi como seguro que no se dará efecto inmediato á esa sancion.

La facultad de darle cumplimiento reside, sin embargo, en manos del canciller Caprivi, quien puede usarla en el caso que se proponga estrechar sus relaciones con el Vaticano, enajenando á la Francia la amistad del Papa.

Se piensa, por otra parte, en que si el Gobierno acepta la sancion, tendrá que ver producirse hondas y perturbadoras disensiones entre los alemanes del Norte y los del Sud.

BERLIN, 3—*La Gaceta de Colonia*, dice que el emperador ha pedido á todas las personas de su séquito que á menudo entablan conversaciones respecto al alejamiento del príncipe de Bismarck, que guarden el mas absoluto silencio sobre la materia, y que ni siquiera rechacen los ataques ni los falsos informes que al respecto se produzcan.

Por los cables del Atlántico

ROMA, 3—Continúan los trabajos del señor Zanardelli para llevar á término la organizacion del gabinete.

Los señores Saracco y Sonnino se han negado definitivamente á acompañarlo.

Hoy ha visitado á los señores Forlis, Bacelli, general Marzano y almirante Racchia, pero hasta este momento se ignora la contestacion que le hayan dado. Si esta contestacion, como se teme, fuera negativa, el señor Zanardelli dará por terminadas sus gestiones y pedirá al rey que confie á otro la tarea de la formacion del nuevo gabinete.

LONDRES, 3—A pesar de haberse negado la autoridad á permitir el meeting á que habian convocado para hoy los anarquistas, éstos empezaron á llegar á medio dia á Trafalgar Square con la intencion de llevar á efecto la reunion; pero apenas se habian formado en la plaza algunos pequeños grupos, varies escuadras de policemen procedieron á hacer desalojar el sitio, lo que se obtuvo sin dificultad y sin mas incidente que un solo arresto.

PARIS, 3—En la acusacion lanzada por Rochefort en *L'Intransigeant* contra M. Constans, de que éste se hallaba implicado en el asesinato del notario Chantelle, se afirmaba que M. Marinoni habia enterado del hecho al presidente Carnot.

M. Constans se preparaba á tener una entrevista con el presidente sobre este asunto, pero en presencia del desmentido categórico opuesto por Marinoni á la acusacion, ha desistido de la entrevista, considerándola innecesaria.

ROMA, 3—El Vaticano ha dirigido una nota á las potencias, expresando que la cuestion del exequatur para los obispos italianos, está todavía por resolverse en el sentido de las aspiraciones y derechos de la Santa Sede, y sosteniendo que en la situacion de la iglesia en Italia están las verdaderas causas de la crísis formidable que agobia al país.

—Parece improbable que llegue á resolverse la beatificacion de Juana de Arco, pues se tocan dificultades para llenar los requisitos de la iglesia.

NEUWIED, 3—Cármen Sylva, la reina de Rumania, ha sufrido una recaida de parálisis y su estado es considerado como grave.

BERLIN, 3—El banquero Loewy ha sido condenado á cuatro años de prision por quiebra fraudulenta.

MAGDEBURGO, 3—*La Gaceta de Magdeburgo* da la noticia de que el príncipe de Stolberg Wernigerode ha solicitado del emperador ser excluido de la nobleza alemana, renunciando á sus numerosos títulos y dignidades.

El emperador ha concedido el permiso.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 5 (11.40 a. m.)—Eduardo Costa recibió insinuaciones de los hombres de la Union Provincial, en el sentido de levantarse por ese centro su candidatura á la futura gobernacion de Buenos Aires.

Costa no aceptó.

—No aceptó la cartera de Justicia Benjamin Zorrilla.

Háblase de Gilbert ó Indalecio Gomez como candidatos probables.

—El interventor de Santa Fé mandó clausurar el diario *Union Provincial* y ordenó la prision del editor por la publicacion de la solicitada sosteniendo que el cobro del impuesto de cereales es inconstitucional.

—Para el viérnes anúnciase la partida á Chile del ministro Guerrero.

En la próxima semana saldrá tambien para Santiago el ministro argentino Quirno Costa, que desempeñará además las funciones de perito en reemplazo de Virasoro en la demarcacion de límites.

Virasoro dejará el ministerio de Relaciones esta semana y no irá á Chile, como habíase anunciado.

—Hallándose gravemente enferma en Salta la señora esposa de Miguel Ortiz, el ministro del Interior resolvió permitir que ese caballero regrese á su provincia.

Como sábese Ortiz, está desterrado en Montevideo.

—El ministro Quintana celebró larga conferencia con Zapata, interventor de Santa Fé.

—El gobernador de Salta comunica al gobierno que los indios del Chaco cometen toda clase de robos y malones en la frontera de Oran.

El gobierno mandará una fuerza á ese punto y ordenará al gobernador movilice 150 guardias nacionales para que custodien mas de sesenta leguas.

—Los delegados de la Union Cívica Nacional de la provincia hicieron ayer una manifestacion de simpatía al doctor Udaondo, candidato á la vice gobernacion. Habló Cárlos Salas á nombre de los convencionales, contestando Udaondo, quien dijo que nada prometía si llegaba á la vice gobernacion, que no fuese el cumplimiento extricto de sus deberes constitucionales.

Habló en seguida Enrique Quintana, siguiéndole Gorostiaga, Ofarrell, Donovan, Calderon, Gouchon, Weigel, Muñoz y Moorel.

El comité radical de la provincia sigue los trabajos para organizar la convencion provincial que designará candidato á la futura gobernacion.

—Efectuóse anoche en la Rotisserie Mercier el banquete con que los admiradores de Ruy Barboza significaron sus simpatías al eminente estadista brasilero.

La fiesta casi con carácter íntimo, fué magnífica.

—Desde anoche encuéntrase agonizando el general Emilio Mitre. Espérase de un momento á otro un desenlace fatal.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, Diciembre 5—Zapata ordenó la clausura del diario *La Union Provincial* de Santa Fe y la prision del editor por haber publicado la solicitud sosteniendo que el cobro del impuesto de cereales, es inconstitucional. Los autonomistas niegan terminantemente que Leiva renunciara á la gobernacion.

—Personas que dícense bien informadas aseguran que Eduardo Costa recibió insinuaciones de hombres de la Union Provincial en el sentido de levantarse por ese centro su candidatura á la gobernacion bonaerense, no obstante de haberla rechazado en la Convencion Cívica. Aquél negóse categóricamente.

—Benjamin Zorrilla, rehusa la cartera de Justicia. Háblase nuevamente de los doctores Gilbert é Indalecio Gomez.

—Parte el viérnes para Chile el ministro Adolfo Guerrero. Créese volverá en breve.

—En la semana próxima, regresará allí el ministro argentino Quirno Costa, que desempeñará tambien dícese las funciones de perito en la demarcacion de límites. Virasoro dejará la cartera de Relaciones esta semana, pero no irá ya como anunciábase.

—Hallándose enferma en Salta, la señora del doctor Miguel Ortiz, Quintana resolvió á indicacion del gobernador de Salta, permitir que aquel desterrado en Montevideo, regrese á su provincia.

—Los delegados de la convencion cívica, pasaron ayer tarde á saludar al candidato á la vice gobernacion señor Udaondo.

Hablaron los doctores Cárlos Salas, Enrique Quintana, Gorostiaga, O. Farell, Donovan, Calderon, Gauchon, Weingel, Muñoz y Morel.

—El partido radical sigue sus trabajos de organizacion de la convencion provincial que designará los candidatos á la futura gobernacion. Harála á fines de Enero ó á principios de Febrero.

—*El Radical* de Barracas proclama la candidatura del doctor Mariano de María.

—En los salones de Mercer realizóse anoche el banquete dado á Ruy Barboza, quien habló trazándola situacion presente de su país con los colores mas sombríos, atacó duramente al gobierno de Peixoto. Fué frenéticamente aplaudido.

—El estado de salud del general Emilio Mitre, se ha considerablemente agravado. Su casa es muy concurrida.

—Reunióse ayer el Consejo de guerra, encargado de fallar el proceso al teniente de fragata Pablo Goyena. La sentencia mantúvose reservada, remitiéndose al Ejecutivo el expediente para su resolucion final.

—*La Nacion* aconseja al Gobierno enviar á un jefe del ejército á Melilla, para observar el resultado de los Mauser.

—Pronto saldrá para esa el *9 de Julio*.

—Cárlos Pellegrini y familia, parten hoy en viaje de recreo á la provincia entrerriana.

—Fué encargado Belisario Roldan por el Gobierno de Salta, para gestionar con el ministro de la Guerra la adopcion de las medidas tendentes á guarnecer la frontera de Oran, á fin de evitar los abusos que cometen los indios del Chaco y los malhechores bolivianos.

—El Gobierno salteño, cree que movilizando 150 guardias nacionales, podria hacerse una vigilancia eficaz, custodiando la zona en mas de 60 leguas.

BUENOS AIRES, 5 (1.10 p. m.)—*El Diario* dice que adéudanse al gobierno francés un millon y medio de francos, provenientes del servicio de correos, y de acuerdo con la convencion de Ginebra. La suma no pudo pagarse en oportunidad.

—Dentro de breves dias, aparecerá un proyecto del Ejecutivo, creando nuevos títulos de 6 % de interés, y 10 % de amortizacion, para el pago de los 30.000.000 de deuda flotante, de los cuales 14.000.000, son el producido de las nuevas leyes votadas por el Congreso, y los gastos de revoluciones y las intervenciones. Los nuevos títulos serán entregados á la par.

Comerciales

LONDRES, 5 (12.45 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 35.50.

BUENOS AIRES, 5—Oro, al contado, 321.50. Muelle Catalinas, al contado, 7.30. Empréstito interno, 1892, al contado, 74.

NOTICIAS GENERALES

La manifestacion de ayer—Hé aquí el discurso que ayer pronunció el doctor Mendilaharsu:

Doctor Muñoz:—Estais en la cumbre y en la edad en que las pasiones humanas llegan al corazon como el eco de un ruido lejano.

Llevais la nívea corona que el tiempo teje, lo mismo á la virtud que al crimen, y que la conciencia moral de los pueblos convierte en aureola purísima del varon justo y del ciudadano austero, que ha consagrado su existencia á la patria defendiendo su libertad y sus leyes y fustigando con acento viril sensualidades bizantinas, las apostasías y las iniquidades que deshonran la democracia en la América.

Venimos á felicitaros por vuestra enérgica y patriótica actitud y á saludar en vuestra persona la bandera de las instituciones, que está ahí en vuestras manos, desplegada al viento, como las lonas que cruzan el Océano agitado, henchidas de promesas y esperanzas.

Mientras esa vieja bandera flota en los muros invencibles, mientras un solo apóstol proclama sus principios inmortales, la libertad será el Moisés de la leyenda que se salva en débiles juncos á despecho de la tiranía, y ya veis que el pueblo que conocisteis, no ha perdido ni su entereza moral, ni la altivez de su carácter, ni la nocion de sus deberes, ni la fé en sus grandes destinos.

La fuerza prepotente ó el fraude podrán arrebatarle sus derechos, condenarlo á dura prueba para castigar su indomable altanería; mas no lograrán, no, acallar la voz de sus tribunos ni atarlos al carro de sus efímeros triunfos.

¡Cruel desengaño! Despues de haber luchado durante cincuenta años y conquistado el derecho á vivir respetado y feliz, teneis que presenciar las subversiones de estos dias tristes, que atribulan el espíritu y hieren la dignidad cívica, porque ultrajan á la patria sometiéndola á imposiciones humillantes; teneis que asistir á esta parodia grotesca en que las manipulaciones impúdicas del fraude se sobreponen al veredicto de la soberanía nacional, en que la coaccion hipócrita y el sofisma corruptor se revisten con los atributos de la legalidad, alzándose contra la majestad de las instituciones para entronizar la usurpacion del voto público, que sería pasajera, señores, no lo dudeis, porque ningun poder es duradero en las sociedades contra las leyes de la moral y de la historia.

El error de la arbitrariedad está en suponer que los pueblos viriles son impotentes, solo porque están desarmados, porque no se cree sino en la eficacia del fraude ó la violencia, sin apercibirse de que tienen la fuerza perenne del derecho que obra en su organismo, como las fuerzas físicas que gobiernan soberanamente el universo, disciplinando las moléculas y empujando los mundos.

Al atentado imperante opongamos el ejercicio tranquilo de nuestras prerrogativas constitucionales, y sobre la urna cineraria del sufragio levantemos el severo anatema del patriotismo y el culto á las virtudes republicanas que tienen mas poder que la espada para derribar las dominaciones personales y restablecer el imperio de la legalidad y el reinado de la verdad y la justicia.

El espectáculo que presencias no es el ocaso sino la aurora de la libertad. Las victorias que se cimentan en la inmoralidad y el escándalo se convierten en triunfos populares, y la Providencia que os ha concedido largos dias para ver pasar las generaciones que retemplais con vuestro ejemplo, os dejará contemplar el sol que se levanta sobre el polvo de esta jornada, aquel viejo sol de nuestras glorias que iluminó vuestra frente con los rayos inextinguibles de su luz.—He dicho.

Crimen en la Tablada—Hasta hoy permanecia ignorado un crimen ocurrido en la madrugada del domingo.

De él ha recogido un reporter los datos siguientes:

El individuo Gil domiciliado en las inmediaciones de la tablada, dirigíase (algo ébrio) para Melilla cuando al entrar á esta seccion se dirigió por el camino real, notando que en el rancho que ocupa un guardia civil conocido suyo de apellido Mora, aun habia luz y se hallaba la puerta abierta.

Dirigióse á él, y al penetrar, tomando Mora la carabina que tenia cerca de su lecho, le hizo fuego hiriéndolo en la tetilla izquierda y matándolo casi instantáneamente.

Enseguida Mora se dirigió á la comisaría dando cuenta de lo acaecido, concurriendo al sitio del suceso la autoridad acompañada del doctor don Sebastian Rodriguez, quien reconoció el cadáver del desgraciado Gil.

Mora fué inmediatamente reducido á prision y segun declara le hizo fuego á Gil, suponiendo que fuera un ladron el que penetraba á su domicilio.

Gil tenia en su poder un cinto que contenia la suma de cien pesos y un pequeño cuchillo en la cintura.

El autor de este hecho se halla en la cárcel central de policía debiendo ser pasado hoy á disposicion del señor juez del Crímen de turno.

Ruletas—*Montevideo Noticioso* denuncia que funcionan tres ruletas, sin ocultarse, en las calles Canelones, Santa Teresa y Misiones.

El colega da señas precisas.

Una de dos: ó los comisarios tienen órden de no ver, ó esos informes son inexactos.

Lo probable es que resulte esto último, aun cuando *Montevideo-Noticioso* haya dicho la verdad.

Suicidio—Anoche á las once y media en la calle Reconquista al llegar á Perez Castellanos atentó contra su vida el jóven Guillermo Gil, de 19 años, dándose una puñalada sobre la tetilla izquierda.

Por efecto del golpe y de la herida cayó sobre la vereda, donde fué recojido por la Policía, con vida aún y conducido á su domicilio.

Allí acudió el doctor Tagle que le prestó los primeros auxilios, declarando que la herida no era grave.

Accidente—Tuvo entrada ayer al Hospital de Caridad Pedro Chiamaso, el que trabajando en una obra en construccion sita en la calle Treinta y Tres, tuvo la mala suerte de caerse de un andamio, produciéndose una grave herida en la cabeza y la fractura del brazo izquierdo.

El doctor Cebrian le practicó la primer cura, diagnosticando que su estado era de suma gravedad.

Otra ruleta—Las casas de juego (dice *La Tarde*) están en auge desde hace algunos dias.

Estas se hallan á cargo de los que capitaneaban el ejército «gatuno» en las elecciones del domingo y á los que se les ha dado el respectivo permiso, en recompensa de sus servicios.

Anoche ha empezado á funcionar otra de estas casas, en la calle Santa Teresa entre Misiones y Zabala.

La regentea un conocido tahur.

Principio de incendio—Ayer hubo alarma en el Molino Podestá, ocasionada por el recalentamiento de los ejes de una máquina de limpiar trigo que empezó á echar humo.

Inmediatamente se aprontaron las bombas del establecimiento para sofocar el fuego, si se producía.

Todo no pasó de alarma, pero habiendo trascendido la cosa á la calle, se dió aviso al Cuerpo de Bomberos que inmediatamente se puso en movimiento.

Al llegar á Mercedes y Rondeau se rompió un eje del carro, y los bomberos tuvieron que bajarse y continuar su marcha á pié.

Bien venido—Llegó hoy en el vapor *Eolo*, de Buenos Aires, el apreciable general argentino don Juan Andrés Gelly y Obes.

Deseámosle grata permanencia.

Asuntos brasileros—LA NUEVA ESCUADRA—LA «AURORA» Y EL «FEISSEN»—MELLO COMPRA BUQUES—BANQUETE Á RUY BARBOZA—Buenos Aires, Diciembre 4—Ampliando la noticia telegráfica recibida últimamente sobre la salida del *Aquidaban* y otros buques de la escuadra en busca de la *Aurora*, tomamos de los últimos diarios llegados de Italia datos precisos sobre este último barco.

La *Aurora* es una torpedera de primera clase, bien armada, que anda 25 nudos por hora y ha sido construida en los talleres de Armstrong, en Newcastle. El mariscal Peixoto la ha comprado en 75.000 libras, de las que solo se han pagado hasta ahora 25.000. El capitan tiene órden de no entregar el buque al gobierno del Brasil, en tanto que no se le pague lo que falta para completar el precio.

La *Aurora* está tripulada por marineros ingleses y salió de Génova para Rio de Janeiro completamente cargada de municiones de guerra y bien provista de carbon.

El *Feissen*, comprado tambien por el gobierno brasilero, es el yate de vapor mas rápido que existe. Fué construido en Nueva York por Mr. Coggewell y ha andado 27 nudos por hora.

El crucero *Benjamin Constant* está terminado ya en Tolon y dentro de un mes lo estará tambien el acorazado *Riachuelo*.

Mr. Hebert, secretario del departamento naval de los Estados Unidos, desmintió la noticia publicada en el *New York Times* sobre compra de buques de guerra de la armada por el gobierno del Brasil.

Ninguno de los buques adquiridos de la escuadra de los Estados Unidos ha salido con bandera norteamericana, como se dijo en un principio sino con la bandera brasilera.

El señor Mendoça, ministro del Brasil en Washington, aseguró á la prensa de los Estados Unidos que habia tomado todas las precauciones para que la compra de barcos y municiones de guerra se efectuase con arreglo á las leyes de la mas extricta neutralidad del gobierno norte americano, no habiéndose tampoco alistado á nadie en la nacion para servir en la campaña del Brasil.

Segun manifiesta el corresponsal del *New York Times* á su diario desde Philadelphia, los amigos del almirante Mello están haciendo trabajos efectivos para la adquisicion de buques, con menos ruido que los agentes del gobierno.

Dicho corresponsal asegura que el 7 de Noviembre salió de Nueva York el *Recinder* y que el 10 salió el *Hans* de Baltimore, buques ambos comprados por los revolucionarios.

Hoy á las 7 p. m., tendrá lugar en la Maison Georges Mercer un banquete que los emigrados políticos brasileros ofrecen al senador Ruy Barboza en prueba de la estima y consideracion que le profesan, como defensor que ha sido de su causa é ideales en estos últimos tiempos.»

Del doctor Carvallido—Señor gacetillero de EL SIGLO.—Estimado señor:—En EL SIGLO de esta mañana aparece mi nombre entre los manifestantes al doctor don José M.ª Muñoz y como no es cierto que me haya adherido á ese acto, le ruego lo haga así constar publicando estas líneas en el diario de que es usted digno gacetillero.

Agradeciéndole el servicio, me repito como siempre su atento y S. S.—*José V. Carvallido.*—Su casa, Diciembre 5 de 1893.

¡Bibaaaa!...—Minas, Diciembre 4.—*A La Nacion.*—(Montevideo.)—Ayer se efectuaron las elecciones de diputados en este departamento, siendo electos: Titulares, don Clodomiro de Arteaga, doctor Angel Brian y don Francisco Fernandez.

Despues le comunicaré los suplentes, de los cuales el 1.º es don Santiago A. Giuffra, pero, de los otros dos no se conoce resultado.

Han votado los tajistas en gran minoría. El triunfo de la lista colorada ha sido por mayoría inmensa.—*El corresponsal.*

—Telegramas al señor presidente de la comision directiva nacional del Partido Colorado, don Juan Idiarte Borda:

Maldonado, 4—Verificóse escrutinio general elecciones representantes, resultando electos candidatos nuestra lista.—*Juan de D. Devincenzi.*

Paysandú, Diciembre 4.—Efectuáronse elecciones aquí con el mayor órden; segun escrutinio parcial perdimos por treinta y nueve votos, pero en campaña tenemos mas de ciento cincuenta votos mas que los contrarios; asegúroles pues que ganaremos por mas de cien votos.—*General Etcheverry.*

Colonia, Diciembre 3.—Confirmando nuestro telegrama anterior sobre el resultado de la eleccion de diputados por este departamento, ponemos en conocimiento de esa Comision que el triunfo de nuestra lista es por novecientos setenta votos contra doscientos treinta y seis, segun escrutinio verificado hoy, siendo proclamados los ciudadanos Hector Lacueva, Gregorio Sanchez y Teófilo Diaz como titulares; y Alejandro Mac-Vicar, Pedro Gomez y José E. Belo como suplentes. Felicitámosle y saludamos á miembros de esa Comision.—*Ernesto Mendez*, presidente del Club Coronel Arroyo.—*Felipe Suarez*, secretario.

Porongos, Diciembre 3—En Trinidad tenemos sesenta y ocho votos de mayoría por los nuestros. De campaña donde se ha atendido con arreglo al tiempo que disponemos, esperamos chasques.—*Manuel Islas.*

Porongos, Diciembre 4—Elecciones reñidísimas. El resultado de elecciones arroja mayoría por nuestros candidatos. Salud y felicitaciones.—*Manuel Islas.*

Documento electoral pintoresco—Señor presidente del Centro Colorado, ciudadano don Fernando Torres:—Pongo en conocimiento de usted para que se sirva trasmitirlo á los señores que componen ese centro, lo sucedido con motivo de las elecciones del dia 26, en el tercer distrito de la 6.ª seccion.

A pedido de don Alejandro Echagüe formé parte de la mesa receptora de votos de ese distrito, la cual se componía del capitan José Elola, con el nombre supuesto de Arturo Arteaga, de Luis Finochetti con el nombre supuesto de Gervasio Alen. La mesa se componía de solo cuatro miembros en vez de ser cinco como ordena la ley. Al abrirse la votacion los señores Echagüe, Finochetti y Elola, depositaron en la urna como cien balotas, y una vez terminada la votacion se llevó la urna y todos los antecedentes al almacen de don Arnaud Viramon, calle General Rondeau esquina Orillas del Plata.

En esa pulpería se practicó el escrutinio, cuyo acto terminó á las 2 de la mañana. El señor Finochetti firmó las actas de clausura y escrutinio por sí y por los dos miembros que faltaban. Es de advertir á usted que el escrutinio terminó á una hora tan avanzada, porque en la misma pulpería se efectuó tambien esa noche el escrutinio de los votos del 2.º distrito.

Como miembro de la Comision Receptora y actor presencial de los hechos que denuncio, he creido que debia ponerlos en conocimiento de usted para saber la responsabilidad en que por inadvertencia haya yo incurrido y para que ese centro adopte las medidas que crea del caso, en el sentido de castigar á los que deliberadamente y con intencion criminal hayan faltado á la ley de elecciones.

Los hechos expuestos no tengo inconveniente en ratificarlos ante la Junta Electoral, si así me lo fuese exigido.

Saludo al señor presidente atentamente.—Montevideo, Noviembre 27 de 1893.—*Juan A. Gonzalez.*—Calle Constituyente núm. 16.

De Paysandú—ECOS ELECTORALES—CANDIDATOS PARA LA JUNTA—Paysandú, 5 (á la 1.30)—A EL SIGLO—Montevideo—En el vapor *Montevideo* se embarcaron para esa los generales Tajes y Etcheverry y el doctor Magariños Veira.

En la reunion celebrada anoche, el club colorado departamental proclamó estos candidatos para la junta:

Titulares—Juan Ramon Bayley, José Antonio Epalza, José R. Catalá, Setembrino Pereda, Alejandro Vazquez y Cecilio Copello.

Suplentes—Pascual Colombo, José Lanza, Juan José Megget, Eloy Leger, Cárlos Fitz-Patrick y Cleto Lopez.

En la quinta seccion triunfó la lista tajista por 5 votos y en la 7.ª hubo 16 votos, todos á favor de Tajes.—*El corresponsal.*

Abandono de Santa Ana por los castillistas—TOMA DE BAGÉ—SOBRE LA HERIDA DE CABEDA—De Rivera ha recibido *El Dia* este telegrama:

«Obtuve los detalles completos del combate del Rio Negro. Los comunicaré por carta.

Las fuerzas castillistas que guarnecen á Santa Ana se aprontaron para marchar á Uruguayana, para incorporarse con el general Hipólito, abandonando completamente la ciudad.

Corren rumores de la toma de Bagé.

Confírmose la herida producida por un balazo en la boca, al hermano de Rafael Cabeda. No es grave.

El doctor Laudares salió hoy de esta villa, llevando una diligencia para traer heridos.—*Corresponsal.*»

«El Bombo»—Profusamente ha circulado hoy *El Bombo*, periódico científico, botánico, literario, astronómico, burlesco y óptico, del cual es fundador, director, impresor y repartidor el eminente publicista doctor don Luis Cubas.

Todas sus secciones anuncian un gran acontecimiento: el beneficio de Cubas, que ha de efectuarse el viernes próximo en el teatro San Felipe.

Se cree que habrá necesidad de enviar á la boletería un batallon y algunas ametralladoras, á fin de contener á la multitud inmensa de concurrentes.

Defunciones—Cármen Velasco Moyano, oriental, 70 años, soltera, calle Magallanes número 138.

Luis Ardito, italiano, 75 años, casado, calle Rincon número 192.

Dámaso Perez, español, 36 años, casado, calle Gaboto núm 236.

Josefa Gusoni, oriental, 5 1/2 meses, calle Cuareim núm. 38.

Isidora Rodriguez, oriental, 82 años, viuda, calle Ejido núm. 132 B.

Repentinamente—Abordo del *San Martin* ayer de mañana falleció repentinamente en dicho vapor en viaje del Paraguay á Buenos Aires, el pasajero Juan Recaide, de 38 años de edad, y que se embarcó en el Rosario.

Su familia venia en el mismo vapor.

Desaparicion misteriosa—El señor Alfredo Preto, vecino de la seccion 3.ª, se presentó ayer á la Comisaría manifestando que ha desaparecido de su casa una hermana suya, llamada Rosa Preto.

Se practican indagaciones para dar con ella.

Por malversacion de fondos públicos—Llegaron ayer á esta, siendo alojados en la Jefatura, Diego Barañano, Antonio G. Gosso, Pablo Labastié, José Ferrer y N. Garcia, ex-miembros de la Junta E. Administrativa de Flores, á quienes se les instruye sumario por imputacion de malversacion de fondos públicos.

Mas tarde, esos señores fueron trasladados á la Penitenciaría, donde en este momento se encuentran.

Varios sucesos locales—El comisario de la seccion 5.ª remitió con fecha de ayer al departamento central de policía, á un individuo que sin causa justificada insultó á un guardia civil de la misma, pretendiendo ademas desarmarlo.

—El mismo comunicó haber dejado de existir sin asistencia médica la mujer Cármen Velasco, cuyo cadáver lo reconoció el facultativo forense de servicio.

—El de la 2.ª seccion remitió á un sujeto que se hallaba durmiendo en la puerta de una casa situada en la calle Buenos Aires y al ser despertado por el oficial inspector señor Sacarello, le acometió armado de un cuchillo.

—Las autoridades de Canelones remitieron con fecha de ayer un individuo á disposicion del señor juez del Crímen de turno.

Robo—Don Agustin Tuyó se presentó á la comisaría de la seccion 3.ª, manifestando haber sido víctima de un robo consistente en diez cóndores que guardaba en un mueble en su habitacion.

En virtud de esa denuncia, se hacen diligencias para la captura del autor ó autores del robo.

Sobre las elecciones de San José—Recomendamos la lectura de la siguiente nota relativa á los fraudes electorales de San José:

Señor presidente de la Junta Electoral del departamento, coronel don Pedro Guillot.—San José Diciembre 2 de 1893.—Al tener el gusto de acusar recibo á su nota fecha de ayer, me veo en el caso de llevar á conocimiento de esa Junta la resolucion adoptada por la Comision Directiva del Club doctor Manuel Herrera y Obes, de que soy presidente. La Comision ya referida al darle lectura de su nota ha resuelto no nombrar delegados para que concurran á presenciar el escrutinio general fundándose para ello en que no quiere prestar su asentimiento al fraude electoral cometido por el Club que preside don Bautista Laguarda con el apoyo de don Alberto Munilla en las elecciones practicadas el dia 26 del próximo pasado Noviembre, y á su vez protestan cuantas veces el derecho lo permita contra semejante atentado y la imposicion hecha en varias secciones de campaña por algunos de los comisarios que están bajo la dependencia de la Jefatura Política y que se han permitido tomarnos en los momentos del sufragio á nuestros afiliados para el servicio de la policía y asimismo privan á otros del uso legítimo de sus derechos.

Me encarga tambien que manifieste á usted que no hace relacion de los medios puestos en práctica para el triunfo que hoy festejan los señores Laguarde y Munilla, porque abrigan la conviccion de que usted mejor que nadie los conoce aparte de los no menos escándalos cometidos en la 1.ª seccion de esta ciudad por don Bautista Laguarda en el período de la inscripcion, el cometido por la mesa inscriptora de la 2.ª seccion y finalmente el que consumó esa Junta Electoral, bajo la presidencia de don Alberto Munilla, apesar de la oposicion de los miembros Arenas, Freyre y Bruné con motivo de los juicios de tachas de la 5.ª, cuyos hechos son ya del dominio público.

Esperando que el señor presidente se dignará haber por interpuesta esta protesta y por acusado recibo á la nota de que me ocupo, me es grato saludarlo con el mayor respeto y consideracion.—*Domingo Ortes*, presidente.—*Domingo Fernandez*, secretario.

Vista de la ejecucion—El acreditado fotógrafo don Alberto Bixio ha sacado de la ejecucion de Fernandez cuatro fotografías instantáneas, que reproducen con perfecta verdad los momentos principales de aquel trágico cuadro.

Estas interesantes fotografías que se expondrán en las principales casas, se venden en la fotografía de Bixio, calle de San José número 100.

Candidato—Don Marcelino Ximenez, hijo del general don Sandalio Ximenez, es uno de los candidatos para juez de paz de la 15ª seccion (Tres Cruces).

Estas elecciones deberán verificarse el domingo próximo.

Ecos militares—El juez militar de Instruccion ha dirijido nota al Estado Mayor, con el fin de que se disponga lo conveniente para que en la audiencia del dia de hoy á la 1 p. m. comparezcan ante dicho juzgado á efecto de ratificar la declaracion prestada, los procesados teniente primero don Isidro C. Tebot, preso en el batallon de Cazadores número 4, los soldados Baldomero Rojas y Luis Ramirez en igual calidad en el regimiento de Artillería Ligera y los testigos sargento mayor don Cárlos Morador y Otero, tenientes Barú, Fernandez, Zarazola, Calveira y Herrero y alféreces Fassoli Meiraldi y Estrella, todos pertenecientes al expresado regimiento.

El jefe del batallon 1.º de Cazadores remitió la relacion de las altas y bajas de oficiales habidas en el cuerpo de su mando en el mes de Noviembre próximo pasado.

Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor General del Ejército el dia 4:

El juzgado del crímen de 1er. turno, juez doctor don Jorge H. Ballestero, solicita la comparecencia de los testigos Carmelo Montiel y Julian Gonzalez, que prestan servicios en el batallon 3.º de cazadores á objeto de prestar una declaracion; despues del informe del jefe de la 1.ª seccion pasó para su cumplimiento al jefe del batallon 3.º de cazadores.

Don Tomás Trasanto, ex-alférez de caballería, solicita su reincorporacion al ejército; al Ministerio de la Guerra.

Doña Leonarda Britos, viuda del teniente coronel don Pablo Navajas, solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Don Joaquin Mascaró, teniente 1.º en situacion de reemplazo, representado por don Juan H. Rovira, solicita licencia para pasar hasta la República Argentina; á informe del habilitado respectivo.

Don Manuel Rovira, teniente 2.º en situacion de reemplazo, representado por don Andrés Russi solicita abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Don Juan Corto, sargento 2.º del cuerpo de inválidos, representado por don Andrés Russi, solicita abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Doña Juana Silveira, viuda del sub teniente don Ricardo Novas, solicita abono de haberes, á informe de la 4.ª seccion mesa de revista.

El jefe del batallon 2.º de Cazadores adjunta los comprobantes de la inversion del pret recibido de Tesorería General para el pago del presupuesto correspondiente al mes de Julio; al Ministerio de la Guerra.

El jefe del regimiento de artillería lijera adjunta una cuenta de don Pablo Daban de 99 pesos por castracion de 19 caballos percherones; al Ministerio de la Guerra.

Don Cándido Gómez sargento mayor en situacion de reemplazo, solicita el escudo que como timbre de honor les fué acordado á los que combatieron en la batalla de San Antonio; al Ministerio de la Guerra.

Los asuntos de Rocha—El siguiente telegrama es publicado por *La Tribuna*:

Rocha, Noviembre 4. Se confirma el presagio de mi telegrama anterior sobre el escrutinio. Jefe Político ausentóse el sábado dejando urnas custodiadas en la Jefatura.

Coméntase mucho esta violacion de la ley electoral sin precedentes en las órdenes gubernativas. Los colorados muéstranse dispuestos á sostener su actitud autónoma. En las elecciones generales rechazan disposiciones de la influencia directriz.

Sábese que Ramirez cuenta la unanimidad del colegio electoral electo.

Existe indignacion general contra el proceder del gobierno.

El coronel Martinez salió ayer con direccion á la capital. Se dice va dispuesto á arrostrar consecuencias.

Su actitud y civismo se aplauden.

Los correligionarios manifiestan tambien entereza cívica y lucharán contra cualquier procedimiento del doctor Herrera.

Reina gran espectativa. *El corresponsal.*

—Agrega el colega:

El coronel Florencio Pacheco, caudillo prestigioso de Rocha, ha llegado de esa localidad y ha tenido ayer á las tres de la tarde una extensa conferencia con el doctor Herrera en el domicilio de éste.

—Ayer llegó de Rocha el coronel don J. J. Martinez.

El coronel Martinez viene á la capital obedeciendo á un llamado del doctor Herrera.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos:

Civiles, 3; militares, 5; mujeres, 5. Total 13.

Orientales, 9; argentino, 1; español, 1; italianos, 2. Total: 13.

Salieron de alta:

Civiles, 10; militar, 1; mujeres, 5. Total: 16.

Orientales, 4; españoles, 6; italianos, 3; árabes, 1; belga, 1; griego, 1. Total: 16.

De Trinidad—Escribe *La Lealtad*:

Desde anteayer es nuestro huésped el coronel don Manuel Islas, delegado del Directorio Nacional del Partido Colorado en este departamento, para unificar los elementos de ese partido para el acto de la eleccion que debe tener lugar mañana.

El coronel Islas, desde que llegó, se ha puesto en accion, conferenciando con las personas mas influyentes de ese partido y tomando desde luego la direccion de los trabajos.

Acompaña á este militar un jóven Moreira, persona distinguida y de muy regular instruccion.

A ambos caballeros tenemos el gusto de saludar, deseando que su permanencia en Trinidad, le sea agradable.

—Ayer por órden superior, marcharon para la capital los presos que formaron la extinguida Junta.

Deben haber seguido en tren nocturno, pues así estaba dispuesto.

Estado del tiempo—La oficina central del Telégrafo Oriental (25 de Mayo números 206 al 210 y Zabala núm. 97), recibió hoy á las 9 a. m. los siguientes telegramas:

En todas las oficinas del telégrafo reina tiempo bueno; menos Santa Teresa, tormentoso.

En el exterior reina buen tiempo.

Don Antonio F. Caravia—Montevideo, Noviembre 23 de 1893.—Señor don Tomás Gomensoro.—Señor: La Junta Directiva que presido, ha resuelto en una de sus anteriores sesiones, honrar la memoria de todas aquellas personalidades que han consagrado su capital, inteligencia y trabajo al constante y perfecto desarrollo de la riqueza rural del país, que vale tanto como dedicar la vida al progreso de la República.

Nadie hay en ella que ignore que el inolvidable don Antonio F. Caravia ha sido una de aquellas personas, pues que, dotado de extensos conocimientos en la noble ciencia de la agricultura, difundió sus sanas enseñanzas entre los agricultores, con el elevado objeto de arrancarlos á la rutina ciega, prestando, al propio tiempo, con su inteligencia relevantes servicios á esta Asociacion, imposibles de olvidar, que han redundado en beneficio de nuestros cultivadores.

Deseando aquélla, pues, rendir un justo homenaje á la memoria de don Antonio T. Caravia, y teniendo conocimiento de lo mucho que usted puede ayudarlo en tal propósito, esta directiva se dirije á usted respetuosamente rogándole el señalado favor de enviarle algunos datos biográficos relativos al citado señor que habrá de acompañar al retrato que al fin del presente mes publicará nuestra revista.

Al agradecer á usted tan señalado servicio en nombre de esta directiva me es honroso ofrecerle el testimonio de mi mas respetuosa consideracion.—*Diego Pons*, presidente.—*Domingo Ordoñana*, secretario perpétuo.

—

Montevideo, Noviembre 25 de 1893.—Señor presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, don Diego Pons.—Señor:—Enterado de la nota de esa digna corporacion, fecha anteayer (23), por la que se sirven pedirme algunos rasgos biográficos del excelente y progresista ciudadano don Antonio F. Caravia, siento sobremanera no poseer detalles que pudieran robustecer las condiciones relevantes de personalidad tan sentida por aquellos que, como yo, éramos honrados con su íntima amistad.

Creo sí que, despues del inolvidable presbítero Larrañaga, quien primero inició el dar conocimientos agrícolas en la República, se encuentra el señor don Antonio T. Caravia.

Su libro «Cartilla del Agricultor», será siempre consultado por los que practiquen el fecundo suelo de nuestra privilegiada tierra.

Así, pues, solo puedo decir que el señor Caravia era un cumplido caballero, fino, de maneras atrayentes, moral y de reposadísimo juicio.

Ofreciéndome de usted, humilde y S. S. Q. B. S. M.—*Tomás Gomensoro.*

Páginas para las damas—CAMBIO DE ESTACION—ESCLAVINAS Y SOMBREROS—PASAMANERIA Y PLUMAS—CHAQUETAS EN BOGA—LAS CAPAS—LA MODA Y EL LUTO—Pasada la época en que los deslumbramientos de la moda estival, ejercian en nosotros verdadera y artística fascinacion, importa de todo punto, queridísimas lectoras, ocuparnos con alguna fijeza, no de los modelos otoñales, fugaces como ese mismo otoño, cuyo final determina la primera y caprichosa helada, sino de la fisonomía que revista la moda de invierno, con objeto de ajustarnos á sus decretos, al par que á las exigencias, siempre atendibles, de una economía elegante.

Admitamos desde luego y en primer lugar, que el terciopelo servirá á maravilla para mangas y adornos, en todos los trajes de buen gusto y que será inapreciable elemento para bieses, cuellos y bertas, usurpando casi en absoluto las atribuciones de la faya y de la bengalina. De lanas nos ofrece un variadísimo surtido la fantasía parisien, descollando en ellas los tejidos diagonales, al par de los fondos lisos con lunares de terciopelo; cuadros, se usarán poquísimos, prefiriéndose en todo esto los cambiantes del tornasol, y aun los brochados en su expresion mas original y caprichosa. Creemos haber dicho en otras *Páginas*, que vuelve el reinado de la seda para los trajes de mayor lujo, y al sentar este aserto, hoy plenamente confirmado, mencionamos tambien los dibujos que en la rumorosa tela alcanzarían mayor boga.

∴

Las esclavinas, esencialmente llamadas de otoño, que por su airosa belleza es casi seguro no se atreverá á suprimir la moda invernal, son de terciopelo, y afectan la forma de berta por delante y de capa cortísima por detrás, tanto, que ni llega á la cintura, suelen confeccionarse con terciopelo ó seda brochada, llevando por adorno volante plegado de *surah* en forma de acordeon, que contribuye de poderosa manera á su encantador conjunto. Ellas y el sombrero *Gran Duquesa*, modelo ruso por esencia, constituyen las novedades mas salientes del mes de Septiembre y acaso tengan influencia notoria en las hechuras que prepara el porvenir. Dicho sombrero, maridaje feliz de dos tonos, no muy vivos, afecta la forma de capa adornada con bullones de seda, entre cuyas sinuosidades tienden sus flexibles tallos delicadas flores. El ala es plana en los costados y bastante ancha, ligeramente levantada en la frente con objeto de que luzca el peinado, y un pompon ondulante de plumas corona ese bellísimo adorno femenino, inventado en un momento feliz de inspiracion por la fantasía vienesa incansable en su afan de variar las corrientes establecidas por la moda.

∴

No describiríamos con la fidelidad debida los encantadores decretos de la elegancia, si nos olvidáramos de mencionar las *plumas sombreadas*, novísimo adorno recien llegado de París, que se nos ofrece tanto para vestidos como para el rigor y sombreros. No son plumas sueltas para colocarlas á capricho en grupos, sino tiras de plumas anchas y estrechas, segun exijan los modelos á que deban aplicarse; y el buen gusto de las damas españolas sabrá, como es consiguiente, al adoptarlas, huir de los colores vivos en demasía. Lo mas elegante son los medios tonos, que con todos los colores armonizan, é insistimos en poner de relieve esta idea, por lo mismo que estamos convencidos de que las tiras de pluma en cuestion servirán para bordear la faldas, y ademas los contornos de los cuerpos.

Lejos de eliminarse la pasamanería perlada de los adornos de invierno, cobra con el transcurso de los dias mayor aceptacion, y con los bordados, nos parece que representará un gran papel en los fondos de terciopelo y paño. El gusto moderno es así: necesita variados elementos donde elegir, á fin de que dentro de su tono general, la moda pueda evidenciar la originalidad especial que tanto recomienda el arte.

∴

La chaqueta con aldeta corta y abierta por delante en grandes solapas sobre plastron, nos parece que será el modelo más generalmente aceptado este invierno, agregándole las mangas bullonadas de una sola pieza, es decir sin puño. De suerte, armadas lectoras mias, que las solapas *Directorio* vuelven con furor, haciendo extensivo su reinado no solo á los abrigos, sino tambien á los cuerpos, reemplazando, como es consiguiente, á las gorgueras hasta hoy usadas, y á los cuellos altos. Con todo no nos merecen entera seguridad esas novedades, porque la estacion se halla en sus comienzos y columbramos en lontananza mayores sorpresas. Se usarán, sí, es indudable, pero alternando con ellas otras hechuras no menos bellas y que respondan acaso mejor á la tendencia antigua, que hoy informa el arte de vestir.

∴

Han hecho su aparicion en las tiendas de modas algunas capas, por cierto no parecidas á las usadas el invierno pasado. Van montadas todas sobre canesú, y son largas y amplias hasta el extremo de cubrir por entero el traje. De los dos modelos que hemos visto, el uno es de género flexible, diagonal negro, el otro de paño brochado con lunares. El canesú ha de ser de tela distinta; terciopelo ó felfa, y el resto del abrigo se distingue por la ausencia total de adornos. No cabe negar que esas capas son bonitas, y más que bonitas, cómodas; sin embargo, se nos antoja que la elegancia española recurrirá mejor á los abrigos entallados, por ser mas airosos. Nuestras damas gustan de lucir la gentileza de su talle en todas ocasiones, bien convencidas de que en el mismo radica uno de sus principales atractivos.

∴

Digamos algo referente á los trajes de luto, porque aun siendo cierto que el tema lleva consigo ideas harto tristes, en momentos determinados de la vida las familias tienen necesidad de recurrir á esos lúgubres detalles de la moda. La variacion en esa especialidad no es frecuente, los modelos se sostienen por mas tiempo; sin embargo, cuando sufren modificacion entra en nuestros deberes consignarle en estas *Páginas*, escritos con el exclusivo objeto de servir á la mujer de poderoso auxiliar en cuanto se relaciona con los detalles de la elegancia. La forma *princesa* para los vestidos es la más apropósito, pudiendo admitirse la falda campana sin exageracion, y tambien las mangas bullonadas de una sola pieza. El cachemir, el otoman y la vigoña, son las telas indicadas para el luto riguroso, pudiendo adicionárseles bieses de crespon inglés; para el alivio se admiten granadinas y crespones en verano, seda, terciopelo y aun peluche en invierno. Los sombreros, pasados los seis primeros meses, pueden ostentar violetas y tambien rosas blancas menudas, en concepto de adorno, mezcladas con lazos y encajes, siempre que el sombrero sea completamente negro. Por lo demás, tienden los lutos á ser menos severos, hasta el punto de haberse abandonado casi en absoluto los mantos largos, conviniendo las damas en que tanto luto como ellos evidencia un sombrero de crespon inglés, provisto de flotante velo. Todo estriba en la fuerza de la costumbre, y nos consta hasta la saciedad que el verdadero luto no radica en la ropa, sino en la melancolía profunda que deje en el corazon la pérdida del sér querido. Entre todos los sentimientos humanos, acaso es el dolor el que con mas decidido empeño rehuye las manifestaciones externas y aparentosas.—*Josefa Pujol de Collado.*—Madrid, 4 de Noviembre.

La lavandera—Entre los pensionistas de una casa de huéspedes vivia una lavandera, mujer de treinta años, rubia, tranquila, de porte decente y de rostro enfermizo.

Vivia allí desde hacia algunos años, y nadie tenia nada que echarle en cara; pero en los últimos tiempos se habia desarrollado gran inquina contra ella, porque con su tos pertinaz impedia dormir á los huéspedes.

La que sobre todos se distinguia en improperios contra la lavandera, era una vieja octogenaria, nariz aguileña y uñas puntiagudas, viuda, segun decia, de un militar, muerto en la guerra turco-rusa.

—Es imposible dormir con ese perro que gruñe todas las noches—decia la vieja.

La enferma callaba; debia algunos meses de pupilaje; se sentia culpable, y procuraba hacerse olvidar.

Pero le era imposible ponerse al corriente con la patrona; sus fuerzas disminuian de dia en dia, y no permitian un trabajo regular.

Durante la última semana no habia podido ir al lavadero; permanecia constantemente en su cuarto postrada por la tos, que molestaba á todo el mundo, y especialmente á la vieja gruñona.

Por último, la patrona, rehusaba darla mas tiempo; le debia ya sesenta *kopeks*, y no tenia esperanzas de cobrarlos.

Además, todos los huéspedes no cesaban de quejarse de la tos de la lavandera.

Cuando la patrona hubo dado á su deudora órden de desalojar, puesto que no pagaba lo que debia, el júbilo de la vieja no tuvo límites.

La pobre mujer se marchó, pero volvió al cabo de una hora, y la patrona no tuvo valor para expulsarla de nuevo.

—¿Dónde iré?—decia ella.

Dos dias transcurrieron sin que se la molestase en lo mas mínimo.

Pero al tercer dia, un amigo íntimo de la patrona, un hombre que entendia en reglamentos y procedimientos, fué en busca de un procurador; el hombre de leyes se presentó en la casa Rijanol, espetó un corto discurso á propósito á las circunstancias, y puso de patitas en la calle á la lavandera.

Era en Febrero; el sol asomaba su faz vergonzosa por entre las nubes, en tanto que las calles estaban cubiertas de nieve; las casas y farolas aparecian con franjas de plata, y el hielo de las fuentes formaba caramelos de colores al recibir los tímidos rayos del sol.

Los trineos de alquiler deslizábanse sobre la nieve endurecida, lanzando quejidos al chocar contra las piedras.

La lavandera subió la pendiente, pasando por donde tocaban los rayos del pobre sol de invierno, hasta que llegó á la iglesia; allí se sentó en los pórticos del templo, siempre del lado del sol.

Cuando éste empezó á declinar, ocultándose detrás de las casas, y la helada recobró con brios su imperio, envolviendo á la noche con manto de nieve, la lavandera se sintió enferma.... tuvo frio.... se levantó.... ¿Dónde ir? ... ¿Dónde?...

A la única casa que ella conocia, á la que le habia abrigado tanto tiempo, y recobrando el ánimo se arrastró hasta su antiguo domicilio.

Allí llegó cansada, casi moribunda.

Al ir á franquear la puerta, su pié vaciló y cayó exhalando un débil gemido.

Un hombre pasó... luego otro.

—Es una mujer borracha—pensaron sin duda.

Un tercero tropezó con el cuerpo de la lavandera, y llamó á un empleado de los que amontonaban la nieve.

—Teneis una borracha casi al lado y no la habeis visto. ¿Aguardáis acaso á que me rompa la nuca?

El empleado se acercó, inclinóse para reconocer el cuerpo de la lavandera, sacó un pañuelo y enjugó su frente.

La lavandera estaba muerta.—*Leon Tolstoy.*

Voracidad del tiburon—El tiburon padece hambre casi siempre, efecto de la torpeza de sus movimientos que lo incapacitan para la caza. Rara vez consigue apoderarse de un animal vivo; porque este último esquiva fácilmente al pesado cazador y se burla de su torpeza. De aquí que, cediendo á la necesidad imperiosa y muy contra su gusto, el mencionado escualo traga cuanto encuentra á su alcance, sin que puedan citarse ejemplos de mayor carencia de escrúpulos que la suya.

Nunca, como en este caso, tuvo aplicacion tan justa el adagio vulgar de *á buen hambre no hay pan duro*. Cada vez que los marinos pescan un tiburon, abren su vientre y encuentran dentro de él los alimentos mas inverosímiles: trozos de madera, zapatos viejos y hasta cacerolas de metal.

La pesca del tiburon se verifica con ayuda de una cadena de hierro que termina en un enorme gancho, especie de anzuelo colosal, que se ceba con un trozo de tocino.

Y lo mas singular del caso es que, si alguna vez desaparece el cebo arrebatado del primer mordisco, el pescador nada pierde en ello, porque el animal, excitado por el exquisito y desusado manjar, vuelve al ataque con furia mas ciega que nunca y la segunda vez se traga el gancho de hierro y toda la parte de la cadena que puede.

Aparte de los peligros que esta glotonería ofrece

Entradas marítimas

Llevan balija

Vapores esperados de ultramar en Diciembre (probablemente)

Vapores á salir para ultramar en Diciembre (probablemente)

Correspondencia Comercial

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Cambios

Administracion de EL SIGLO

Anexo número 1

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA 1894

Anexo número 2

Anexo número 3

LA LEY SOBRE Impuesto de Herencias y Donaciones

CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA

Seccion Comercial

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

Biblioteca de «El Siglo»

$ 0.80 el ciento

$ 0.80 el ciento

CORREOS

Facturas con letra inglesa

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS GENERALES

LUIS ARDITO

INDICADOR PROFESIONAL

La Union Mercantil

Dentistas Americanos

EL Banco Comercial

HOTEL UNIVERSAL

Privilegio de invencion

BANCO COMERCIAL

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

IMPRENTA DE EL SIGLO

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que se introduce al país.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se dan al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrúa y Ca., Montevideo. 75-prm

Deutscher Club Frohsinn

Sonnabend, den 16 December 1893

Abends 9 Uhr

ORDENTLICHE GENERAL-VERSAMMLUNG

TAGESORDNUNG:

1. Jahresbericht und Rechnungs-Vorlage.
2. Etwaige antraege der Herren Mitglieder.
3. Wahl des neuen Vorstandes.

Montevideo, den 2 December 1893.

394-dc.16 *Der Vorstand.*

EMPRESA

Tramvia Oriental

Esta empresa pone en conocimiento del público que el dia 3 de Diciembre se empezará el servicio de baños de la Playa Ramirez.

3458 dc.10-2ed. *La Gerencia.*

Caballo de pura sangre

Se vende barato un caballo tordillo negro de pura sangre, para tiro y montería, tiene 3 años y 8 meses de edad, es muy manso y completamente sano; es entero y puede servir para sacar excelentes crías. Tiene ocho palmos de altura y de una buena estampa.

Para tratar y verlo, ocurrir á cualquier hora del dia y entenderse con el capataz en la cochería del señor Rossi, calle de Andes núm. 152.

Nota—El caballo fué importado, y los documentos están visados por la autoridad competente y se entregarán al comprador. 3476-dc.7-2ed.

Banco de España y Rio de la Plata

LA NUEVA MONTEVIDEANA

Esta máquina segadora y atadora, con sus recientes reformas, reune las buenas cualidades de las otras máquinas introducidas al país, **superando á cualquiera de ellas** por el ancho de su corte, que es de 1/2 piés

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO

CALLE RIO NEGRO 39 Y 41 Y ORILLAS DEL PLATA 47

Depósito de máquinas y útiles agrícolas é industriales

Trilladoras de Ruston Proctor y C.

FABRICA DE BOLSAS

Unico introductor del aceite mineral **Rusolina**, el mas apreciado para segadoras y trilladoras.

2793-dc.23-2v.p.sem.

Tienda Inglesa de TWYFORD Y Ca.

Participamos al público y á nuestra clientela que por **establecernos en otro ramo, liquidaremos** por completo la existencia de nuestras tiendas situadas en la calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres y de la sucursal para artículos de hombre enfrente, **sin pensar en el costo.**

Ocasion que pocas veces se ofrece

Esta semana se liquida:
Cinco mil yardas tiras bordadas, á tres vintenes yarda.
Formas de paja y ramos á mitad del precio.

3770-dc.31 **Twyford y C.ª**

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin ástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos.

ESPECIFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA

ACEITE DE HAYWARD

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

Augusto C. Linck y Ca.

"LA PLATA"

CAPITAL: $ 3.000,000 mm.

LA GRAN FABRICA

JOSÉ INSUA

ALHAJAS Y RELOJES

Patek, Philippe y Ca.

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA EN GENERAL

—DE—

CASTELLANOS Y DELUCCHI

LA DEERING (antes La Guerrera)

La segadora y atadora **DEERING**, con las innovaciones últimamente recibidas como ser: Reemplazo de las tres ruedas del atador por un engranaje ángulo, mejoras importantísimas en la aguja y anudador y ser completamente toda de acero, hasta la mesa, la han convertido en la reina de las atadoras hoy es la que consume menos hilo y la mas liviana.

Trilladora reformada CLAYTON

El que por casualidad no conozca la trilladora **CLAYTON** reformada, no debe comprar ninguna máquina sin antes verla y recojer datos sobre el trabajo y duracion de esta perfeccionadísima máquina.

Los hay de todas dimensiones y con motores para quemar carbon ó paja.

Molinos de viento con torre de doblar, todos de acero y galvanizados.

Motores de todas clases y maquinaria en general.

Hilo **DEERING** para segadoras y aceite baratísimo.

Máquinas para esquilar ovejas, garantiendo gran resultado.

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

NOTA IMPORTANTE—Téngase presente que los repuestos para todas las máquinas de W. Deering y C. antes La Guerrera), introducidas al país, se encuentran únicamente en nuestra casa y las de nuestros agentes.—Las demás son hechas en el país, de fierro fundido en vez de maleable. 83-dc.18

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY



CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.051,986 35
Fondo de reserva	"	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Mabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

'Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

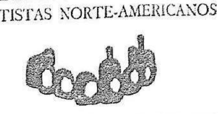
Gran fábrica de camisas y ropa blanca DE J. BAROUQUET

En Lóndres y Paris Rue Martel 17

MONTEVIDEO

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30-p

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; cabelletes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; fierros de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE

93-perm

ATENEO DEL SALTO

Llámase á propuestas por todo el corriente mes para la construccion de un edificio social, con arreglo á los planos y condiciones que obran en la Secretaría del centro.

La Junta Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mayores ventajas ó de rechazarlas todas, si así lo tuviese por conveniente

Todas las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados el último dia 30 de Noviembre á las 8 p. m., pero la Junta Directiva podrá aplazar su aceptacion ó rechazo, si á su juicio ellas requiriesen un estudio detenido.

Salto, Noviembre 8 de 1893.

3269-dc 10 *La Junta Directiva.*

Sociedad de la Playa

(EN LIQUIDACION)

Habiendo terminado la escrituracion de la casi totalidad de los terrenos de esta sociedad, de conformidad al aviso publicado en Febrero del corriente año y no habiendo concurrido aun un resto de acciones á cangearlas por terrenos, sin embargo de haber vencido el plazo para presentarse en Mayo del corriente año, se avisa á estos últimos que va á procederse al remate de esos terrenos y depósito consiguiente del líquido producto, en un Juzgado, á la órden de quien corresponda.

Escritorio provisorio, Sarandí 124.

Montevideo, 29 Noviembre 1893.

3481 dc 10 *El secretario.*

COCHERIA

De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

Christmas and New Year cards

TARJETAS DE FELICITACION

PARA

Navidad y Año Nuevo

El mejor surtido se acaba de recibir en la

PAPELERIA GALLI

De Schmidt Franco & Compañía

25 de Mayo esquina Ituzaingó

92-perm.

HIELO CRISTALINO

VENDE CON GRAN REBAJA DE LOS PRECIOS

La Cervecería Popular

ANTES

Richling y Ca.

SOCIEDAD ANÓNIMA

MONTEVIDEO

3265 dc. 9-2ed.3.ªpag.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (ALTO 37 pm

John S. Burnett

Ferrocarril Central del Uruguay

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar del elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédicos, composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

59-perm.dpm.

TEATRO SOLIS

Se pone en conocimiento de quienes interese, que el teatro Solis, con todo el material y nuevos decorados, pronto para trabajar, se arrendará por todo el año 1894 por temporada ó por funcion, segun convenga á los empresarios ó compañías que quieran en él funcionar. Tambien se arrendará al que lo solicite desde el 1.° de Diciembre entrante.

Para tratar, en la Secretaría del mismo, de 12 á 5 p. m., en los dias hábiles.

Montevideo, Noviembre 22 de 1893.

93 perm.3.ªpág.ed.m. *El secretario gerente.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:500.000
" integrado	"	750.000
Fondo de reserva	"	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GENOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dpm.

REMATES

José B. Gomensoro

De averías, 24 cajones de tienda y mercería por valor de diez mil pesos. —En la barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL LUNES 11, MARTES 12 Y DIAS SIGUIENTES, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Cantidad de mercaderías averiadas, para tenderos, merceros, etc., etc.

Hay terciopelo, sederías, cortinados y géneros variados.

Pido puntualidad.

Venta despachado y al contado. 3516-dc.5

José B. Gomensoro

Notable—De muebles lujosos, piano Schiedmayer 1/2 cola, cortinados de seda, cuadros al óleo de mérito, armas de varias clases; objetos de plata y de Christofle, alfombrados, aparatos de gas; batería de cobre para cocina, porcelanas, cristalería, vinos finos y demás objetos que pertenecieron al señor don José B. Weiseles.—En la casa calle Yaro núm. 96, entre Lavalleja y Chaná

EL DOMINGO 17 y LUNES 18 de Diciembre, á la 1 en punto, remataré este valioso menaje que es notable y completo.

La mayor parte de los muebles son extranjeros. El lujoso salon es de velour con cortinados de seda, mueblecitos, sillas y sillones de varios gustos, espejos, reloj y candelabros de bronce; el piano es excelente, de grandes voces y con máquina de fierro, alfombrado de tripe.

Dormitorios de nogal—Hay un juego con ropero de 3 espejos.

El comedor con muebles de nogal y servicios completos de porcelana y para postre, cristalería, cubiertos Christofle, cortinados, alfombras.

Escritorio, caja de fierro, prensa de copiar, percha de vestíbulo, plantas, batería de cobre y de fierro, 1 bomba francesa para filtrar, banco y herramientas para carpintero, un arreo francés parr...

Rafael Ruano y Ca.

Rafael Ruano y Ca.

ectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Noviembre 18 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3363 nv.19

Fernando Pou

JUDICIAL

De la acreditada é importante Cervecería Nacional, sita en la ciudad de San José, frente al gran pabellon de su ciudad, á cinco cuadras de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay—El paraje mas pintoresco de los alrededores del pueblo, rodeado de quintas y con el rio San José al lado.—A la mas alta oferta en un solo lote.

El dia 6 del entrante Diciembre á las 3 en punto de la tarde, en mi casa de remates calle Treinta y Tres núm. 147 y 149, entre Rincon y Sarandí, se procederá á la venta á la mas alta oferta de la mencionada Cervecería Nacional con todos sus útiles, terrenos, edificios y maquinarias adheridas al edificio, consistente en un edificio de material recien renovado y reconstruido de 20 metros de frente por 25 de fondo, dividido en la forma siguiente:

3 sótanos con paredes de granito abovedados y con piso de portland; ante sótano donde se encuentran sus calderas á vapor, con un elevador de Viena, escalera de piedra, un aparato para filtracion de cerveza con caños de cauchout, aparatos insolares métricos sistema Enzinger, aleman; frente á este sótano está el de fermentacion, de 9 metros de largo por 5 de ancho, y cuatro de altura conteniendo tirantería de hierro con la bóveda misma, un aparato bronce, etc.

Otro sótano contiguo de 14 metros de largo por igual ancho y altura del anterior para depositar la cerveza, con tirantería de hierro, con ventilacion moderna.

Primer piso: Piezas de material para habitaciones y escritorios, una reparticion ocupada por una máquina para hacer hielo (50 kilos por hora) con sus calderas y un motor de cuatro caballos de fuerza sistema Vaas Littman, receptor de agua, una bolillería, una buena máquina para fabricar gaseosa y soda, marca H. Lachapelle, de Paris.

Seccion para la elaboracion de la cerveza consistente en dos tachos de hierro con fondo de cobre, de 25 hectólitros cada uno, tina con filtros de hierro y cobre, canilla, bombas, pileta, cañería de cobre galvanizado, etc.

Un refrescador circular á turbina Patent Hothz, otro id plano de zinc, un tostador para la fabricacion de la molta, una pieza para despacho de cerveza con bomba de presion, cajon frigorífico, estantes, vidrieras, etc.

Dos graneros para depósito de cebada, donde se hallan instaladas las máquinas de limpiar y de germinar la cebada y malta, marca Book, Alemania, un molino de triturar, cilindro oscilante, marca Nook Yonk Praga, (austra) —Dos aparatos para limpiar granos—A mas, un espacioso comedor, contiguo al espacioso edificio, caballeriza, altillos, máquinas para triturar maiz, galpones techo de zinc, depósito de hielo, carpintería y herrería en galpon separado, techo de zinc.

Dos grandes manantiales con bombas y cañerías completas para dar agua al establecimiento.

En seguida, el terreno contiguo á la cervecería lindando con la misma, cercado con alambre y postes de ñandubay nuevo, arboleda, etc., que consta de tres cuadras y 8400 varas cuadradas segun lo determina en junto el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 5 del entrante, á las 3 de la tarde y por el martillero don Fernando Pou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de los inmuebles siguientes: 1.º Un terreno sito al Norte de la ciudad de San José, compuesto de 3 cuadras y 8400 varas cuadradas, ó sean 2 hectáreas, 83 áreas, 34 cents y 63 decs tambien cuadrados, lindantes por el Norte con la sucesion de don José B. Larriera, por el Sud parte con doña María Fuero y parte con don Ernesto Weltschi, por el Este parte con don Braulio Sequeira y parte con el propio Weltschi, y por el Oeste con la sucesion de don Francisco Larriera; y 2.º Otro terreno en la misma ciudad de San José con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de un área superficial de 1600 varas iguales á 1180 metros, 60 decs y 96 cents. cuadrados, con 34 metros 850 mils. de frente al Sud sobre calle pública por medio con doña María Fueso por igual fondo lindando por el Este tambien con calle pública, pues forma esquina con propiedad de don Braulio Sequeira y por el Norte y Oeste con terreno de Grune. La venta se efectuará en el escritorio del rematador, calle Treinta y Tres número 147, y ha sido ordenada en la ejecucion seguida por don Tomás Guillermo Nassau Grune y los sucesores don Francisco Viviam Edveerds contra don Ernesto Weltschi, previniéndose que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. -Montevideo Noviembre 16 de 1893.- *Juan José Peyrallo.*

Nota—Para mas datos ocurrir al rematador ó al Juzgado donde están á la disposicion de los interesados los autos de este juicio.

Acto continuo: Por cuenta de la señora viuda doña Clara Edwards se procederá á la venta de la propiedad y terreno lindero á la anterior compuesta de 12321 varas cuadradas que lindan por el Norte calle por medio con la sucesion de don Juan B. Larriera, por el Sud con Bruno Sequeira, por el Este camino á la laguna Varela y por el Oeste calle por medio con el huerto 138.

El edificio es de material con 18 varas de largo por 8 1/2 de frente con tres hermosas piezas, piso pino de tea, despensa, letrina, altillo y todo está cercado por alambre y postes de ñandubay.

Esta propiedad era la habitacion del dueño de la cervecería.

3330 nv.

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos -En mi casa, calle 25 de Agosto numeros 97 y 99.

EL JUEVES 7 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

En seguida:

Una partida balas papel estraza y una id de té Souchong fino, para familias, en cajones de 50, 20 y 10 libras. 3496-dc.3

Pablo Luquet

JUDICIAL

¡¡Al mejor postor!! -Para pago de hipoteca — Títulos de primer órden—De una espléndida **casa quinta** situada en la calle de Reducto núm. 62, esquina á la de Marmarajá. Ocasion especialísima para colocar el dinero ventajosamente. Llamo la atencion de las personas de buen gusto hacia este remate, pues es una lujosa casa que puede llenar las aspiraciones del mas exigente. Rodeada de tramvías, con espléndido jardin que rodea todo el edificio, grandes rejas de fierro á sus frentes. Vestíbulos, patios y escaleras de mármol; construccion moderna sólida y elegante; puertas, ventanas y celosías de cedro; gran claraboya de cristales y toda clase de comodidades.

Recomiendo muy especialmente esta magnífica casa-quinta á las personas de dinero, porque á mas de ser una gran casa, está situada en el corazon de la Aguada, á una cuadra y media de la gran calle Sierra y á 5 varas del espléndido edificio conocido por el de Hermanas alemanas. En una palabra, es un verdadero regalo de fin de año. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia 5 de Diciembre del corriente año á las 4 p. m., de acuerdo con el siguiente edicto, en el que se hallarán datos de suma importancia:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante, á las 4 de la tarde, por el martillero público don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio, plantaciones y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Aguada de esta ciudad, compuesto de 5856 varas cuadradas 51 décimas de otra, equivalentes á 4321 metros 40 decímetros cuadrados que linda por el Este con la calle Reducto, donde tiene designada su puerta con el núm. 62, por el Sud con la calle Martin García, por el Oeste con la de Marmarajá y por el Norte con terreno que fué de Lapido. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que sigue ante este Juzgado don José Musso contra doña Rosa Fernandez, sobre ejecucion de hipoteca. -Montevideo, Noviembre 17 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por datos, ocurran los interesados al Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Ituzaingó núm. , y por mas referencias, verse con el rematador, Paysandú 241B. 3353 nv.18

Jaime Maeso

A grandes plazos, por órden y cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay —EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 3 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion treinta magníficos solares con frente á la calle Agraciada, avenida al Prado y otras —Pagaderos en 40 mensualidades— Solares chicos y grandes, apropósito para casas, jardines y quintas, situado en el paraje mas lindo y concurrido de los alrededores de la ciudad— Hay lotes frente á la Legacion Argentina, una esquina á la calle Agraciada y otros sobre la avenida 19 de Abril que conduce al Prado, nuestro principal paseo, y los demás con frente á una calle vecinal que arranca de la de Gil—No hay localidad mas apreciada que aquélla ni paraje mas pintoresco—30 solares rodeados por todas nuestras mas valiosas quintas y centros de paseo.

En aquella solicitada localidad nadie vende hoy una vara de terreno, porque todos tienen la conciencia del valor siempre creciente y del porvenir que les está reservado á los terrenos ubicados en aquel paraje.

El Banco Hipotecario obedeciendo á su espíritu liberal en favor de los que carecen de medios para adquirir terrenos al contado, les ofrece con este remate una magnífica oportunidad, en la cual pueden comprar buenos y bien situados solares mediante una pequeñísima suma que abonarán cada mes, pues la venta se efectuará en **40 mensualidades** de plazo, entregando el terreno comprado en el acto de ser pagada la primera cuota.

No olvidarse que con solo seis ó diez pesos mensuales pueden adquirir en cambio un soberbio lote con frente á la **calle Agraciada, avenida al Prado y otras**, situados en el paraje mas lindo de la ciudad.

Nadie puede ofrecer terrenos tan centrales é importantes como estos, en condiciones tan ventajosamente convenientes, circunstancia que deben tener presente los que quieran emplear bien y con provecho sus pequeños ahorros.

En estos momentos en que nadie vende sus tierras, porque todos conocen la depreciacion de ellas, es realmente de tenerse muy en cuenta la resolucion del Banco Hipotecario ofreciendo hoy sus mejores terrenos en condiciones de pago tan liberales.

La persona que desee formar una quinta, puede adquirir varios solares contiguos y tendrá entonces un frente de ochenta ó cien varas, por ciento veinte á cincuenta varas de fondo.

El lote núm. 37 del plano respectivo, con frente á la calle Agraciada esquina á la de Gil, será vendido en esta forma: Una cuarta parte del precio que se obtenga, al contado y el setenta y cinco por ciento restante, pagadero en seis, doce, diez y ocho y veinte y cuatro meses de plazo y los demás lotes ya tengan frente á la Avenida al Prado, á la calle Gil ó á una calle vecinal que arranca de esta última, serán sacrificados en

40 mensualidades

de plazo, sin interés y entregando el terreno adquirido en el acto de efectuarse la primera entrega.

Reclamo especialmente la atencion de los compradores de terrenos sobre este importante remate llamado por su carácter liberal á producir una verdadera revolucion entre los que no pudiendo comprar al contado, aceptan estas ventas como el único medio de constituirse propietarios. La verdad es que este remate bajo cualquier aspecto que se le juzgue tiene que interesar á los desheredados de la fortuna, á quienes se les presentará el único y mas seguro medio de emplear sus ahorros, adquiriendo terrenos que cuando acaben de pagarlos, valdrán tres ó cuatro veces el precio que hoy puede costarles.

La situacion de estos terrenos no puede ser mas linda ni mas valiosa y esta circunstancia hace que llame mas la atencion sobre las condiciones liberales con que se ofrecen vender.

Todos los solares se entregarán amojonados y al comprador que quiera pagar al contado se le hará un descuento ventajoso.

Los títulos que son de primer órden están á disposicion de los compradores en la Gerencia del Banco Hipotecario, calle Zabala núm. 149.

El comprador del lote núm. 37, consignará $ 50 en garantía y por los demás $ 10 por cada lote, previniéndose que si la cuota mensual excede de esta suma, el comprador entregará hasta completarla y si es menor, se le devolverá el excedente, quedando paga la primera mensualidad.

Los trenes gratis que conducirán á la concurrencia, ida y vuelta, partirán de la calle 25 de Mayo esquina Maciel á las 2 en punto.

Por planos y otros detalles, ver al rematador, 25 de Mayo núm. 388. 3365-nov.19

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

De un crédito hipotecario de 2500 pesos, que grava una propiedad ubicada en San Cárlos, departamento de Maldonado, situada en la posicion mas importante y con frente á la Plaza 25 de Mayo por la calle Ituzaingó con los núms. 95 y 97 y á la calle 18 de Julio núms. 56 y 58, edificada en un terreno de 10 mts. 10 de frente á la calle Ituzaingó por 46 m. 20 que por formar esquina dá frente á la calle 18 de Julio, que compone un área superficial de 466.62 m/c. o sea 632.307 v. cuadradas; tasada dicha finca y terreno en la cantidad de $ 3.382,70 cts.

EL MIERCOLES 6 de Diciembre, de 2 á 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 67, procederemos á la venta del referido crédito hipotecario de $ 2500 con el interés mensual del 1 %, con arreglo al siguiente edicto:

Almoneda -Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por los señores Solari y C.ª contra don Pedro Garibaldi y Vicente Conta, se va á proceder á la venta el dia 6 del entrante, de 2 á 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, con asistencia del alguacil y actuario, de un crédito hipotecario que grava una propiedad ubicada en la villa de San Cárlos, departamento de Maldonado, con frente á la Plaza 25 de Mayo; por la calle Ituzaingó con los núms. 95 y 97, y á la calle 18 de Julio con los núms. 46 y 48. El terreno sobre el cual está edificado mide 10 metros 10 centímetros de frente á la calle 18 de Julio —Ha sido tasado con todas sus mejoras en la suma de *tres mil tres cientos ochenta y dos pesos con setenta centésimos* y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la dicha tasacion.

El mejor postor deberá consignar el diez por ciento (10 %) del precio á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 11 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas pormenores, ocurrir á nuestro escritorio Zabala núm, 155. 3298-nv.14

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

En nuestra casa Depósito Judicial, calle Zabala núm. 155.

EL JUEVES 7 de Diciembre, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor postor por órden del señor juez letrado departamental, en los autos de doña Espectacion Ellauri de Bonavía con Enrique Musqués, una zapatería completa, á saber: Gran cantidad de hormas, botines de todos tamaños, zuecos, botas, etc.

Además, escritorios, mostrador, un biombo chinesco, cuadros, espejos, et., etc.; todo en muy buen estado.

Al mismo tiempo

Venderemos al mejor postor, por órden del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, las existencias del intestado Miguel Palomeque, consistentes en muebles y ropas.

Por mas informes en mi escritorio. 3437-nv.28

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

Al mejor postor—De 3 mesas telefónicas.

EL MIERCOLES 13 del corsiente, á las 2 de la tarde, venderemos 3 mesas telefónicas de mandato del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, en los autos seguidos por don Juan M. Lawes contra don Tomás Porrit. 3505-dc.3

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de 2 fracciones de campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situadas en la 7.ª seccion del departamento de Rio Negro y conocidas por Las Flores.

La **primera fraccion** se compone de 6100 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el Arroyo Grande; por el Sud con el Arroyo Sauce y con la otra fraccion que va á reseñarse; por el Este con el arroyo Las Flores y Sauce Chico y por el Oeste con el Rio Negro.

La **segunda fraccion** se compone de 8098 cuadras y 3703 varas cds., lindando por el Norte con la cañada del Sauce y con la fraccion antes deslindada; por el Sud y Oeste con el Rio Negro y por el Este con el arroyo del Sauce Chico.—Area total: 14198 cuadras y 3703 varas cuadradas.—Tasacion $ 172.865,68 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean $ 115.243,78, pudiendo entregar el comprador hasta la suma de $ 112.300 en Cédulas Hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

EL DIA SABADO 23 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, en el escritorio del señor Gurmendez, calle Zabala núm. 65, procederé á la venta al contado y en un solo lote, de este superior campo, por órden del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos doctor Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el señor don Calixto Martinez Buela, por ejecucion de hipoteca.

Los títulos se encuentran depositados en el Banco ejecutante á disposicion de los interesados. 3424-nv.26

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 6 de Diciembre—En el muelle Caperro—**2500 kilos orejones**, con avería.

EL MIERCOLES 6 de Diciembre, á una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos á la venta, á la mas alta oferta, de lo siguiente:

34 sacos orejones chilenos, con avería, descargados del vapor inglés *Lusitania* en Noviembre de 1892.

Venderemos el artículo á la vista, despachado y al contado. 3506-dc.3

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 7 de Diciembre—En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial. -Muebles, alfombras, un piano inglés—A la 1 de la tarde en punto, principiaremos la venta de los siguientes artículos:

Un elegante juego de sala, compuesto de 11 piezas tapizadas, una mesa de centro, mármol y caoba, espejo para pared, dos butacas doradas, tres pares cortinas de encajes de hilo para salones, tres galerías doradas, un pupitre de ébano, con seis estantes y cajas, mesa de cedro comedor para doce cubiertos, lavatorios, sillas, etc.

A las 3 en punto, un buen piano inglés, de la acreditada fábrica Priestley y Son.

En seguida, gran cantidad de ricas alfombras, para sala, dormitorios, etc.

Bebidas finas, Champagne, anisete y gran variedad de artículos. 3509 dc.3

Laugarou y Vallaro

De noche

EL LUNES 11 de Diciembre y noches siguientes importantísimo remate de ocasion, artículos de lujo para regalos de navidad y año nuevo, objetos de gran mérito artístico. -Llamamos la atencion de la gente de buen gusto!—Por completa liquidacion de negocio, venderemos todas las existencias del bien surtido y acreditado **Bazar de Ardito hnos.**, calle Ituzaingó núm. 120, entre Rincon y 25 de Mayo.

EL LUNES 11 de Diciembre, á las 8 de la noche en punto, por órden de sus propietarios, procederemos á la venta de todas las existencias de este conocido bazar, cuyo detalle es el siguiente:

Bronces, jarrones de la China, estatuas, cuadros al óleo, etageres, platos con pinturas al óleo, mueblecitos de fantasía, jardineras, costureros, centros de mesa, jaulas finas, bandejas de metal blanco, tarjeteros, relojes para mesa, balijas finas, cruces de marfil, ajuares para muñecas, copas cristal Lacará, tazas, fuentes, platos porcelana y loza y gran variedad de artículos cuyo detalle encontrarán los interesados en el catálogo que remitimos á quien lo solicite.

Al mismo tiempo: Los hermosas armazones, vidrieras y demás instalaciones de dicho negocio.

El remate continuará todas las noches. 3444 nv.28

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 19 de Diciembre—Por contrabando—En el nuevo patio del Despacho de Aduana.—Importante remate de armas y pieles finas para calzado; escopetas finas, pistolas clase superior, cabritillas y cabritillas de lustre, francesas, clase extra-extra.

EL MARTES 19 de Diciembre á la una de la tarde en punto, por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez y por cuenta de quien corresponda procederemos á la venta en remate público, á la mas alta oferta, de los siguientes artículos tomados por comiso:

Para armeros—11 escopetas finas, de un caño, sistema Lafoucheux, calibres 12 y 16.

18 escopetas finas, de dos caños, del mismo sistema, calibre 16.

100 pistolas clases superiores, sistemas remington, fuego central, etc., calibres 12 y 15.

Para fabricantes de calzado—15 docenas cabritillas de 8 kilos, para calzado, de rica clase.

20 docenas cabritilla, de 7 kilos, id id.

15 docenas cabritillas, de 6 id id id.

100 docenas cabritillas de lustre, id id.

100 id id id id.

Venderemos los artículos en lotes pequeños, despachados y al contado.

A los efectos que marca la ley, todo comprador depositará el 10 % en garantía de su oferta. 3507-dc.3

Laugarou y Vallaro

Gran remate-féria

EL DOMINGO 24 de Diciembre, en la Barra Santa Lucía, Corrales de Abasto, cedidos galantemente por la honorable Junta E. Administrativa.

El paraje mas pintoresco de los alrededores, ferrocarril gratis hasta el caudaloso rio Santa Lucía.

211 animales de raza

Productos de la cabaña Mauricio, propiedad de don Pedro Beigbeder Peyre, á la una de la tarde en punto daremos principio á la venta de los siguientes animales, en lotes pequeños para mayor facilidad de los interesados:

Raza caballar—10 yeguas cuarteronas, 10 potrillos de 1/2 sangre y 3/4, de hermosa presencia, sangre normanda y árabe, hay lindas yuntas y son muy aptos para adiestrarlos para silla ó tiro liviano.

Raza vacuna—1 toro puro, importado, raza holandesa; el pedigree está en nuestra casa á disposicion de los interesados.

Raza ovina—50 carneros (de dos dientes) raza Rambouillet puros, criados á campo, hijos de ovejas y carneros puros importados de las reputadas cabañas argentinas Olivera, Nazar, Rivadavia, Frías y Nuestra Señora del Pilar; 100 ovejas de la misma procedencia. Las lanas de estos animales han sido premiadas en varias Exposiciones.

40 vacas lecheras mestizas, razas Suiza, Durham y Holandesa, reputadas las mejores para leche y muy recomendadas para crias.

Todo comprador debe depositar una garantía y los lotes deben ser retirados dentro de las 24 horas despues del remate.

Para mayor comodidad de los invitados á las 12 y 15 saldrán de las calles Queguay y 18 de Julio 10 coches especiales del tramvía del Norte, para conducir la concurrencia hasta la estacion del ferrocarril, en el Arroyo Seco.

A las 12 y 30 del dia saldrá un tren expreso de la estacion Central del Ferrocarril del Norte (Arroyo Seco), donde podrán subir los invitados.

Pídanse invitaciones y catálogos, en nuestra casa, Cerrito núm. 187. 3508 dc.3

Cárlos G. Pieri

Para barraqueros, constructores, industriales y cachivacheros.—En las calles Nueva-York, Cuareim y Figueroa.

El DIA MIERCOLES 13, á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta de todos los objetos existentes en esa barraca, cuyo detalle aproximadamente es como sigue:

Un gran prensa para enfardar con sus wagones correspondientes; una prensa para la fabricacion de baldosas, una piedra de moler, con su pileta, para licoreros, caños y codos ingleses, caños y codos de fierro, bancos para quintas, prensas, sargentos, bancos para carpinteros, puntas de París en cuñetes, tierra sombra en paquetes, pintura en tarros, blanco y de colores, dos carros de playa casi nuevos; jarrones de barro, maderas viejas, puertas y ventanas, banderolas, rejas, escaleras, palos y una gran cantidad de muebles viejos de todas clases.

Nota—Por un módico alquiler se arrienda este espacioso local, aparente para cualquier gran establecimiento industrial ó depósito de mercaderías, pues se halla del todo techado de fierro, con tres frentes y grandes portones y todo completamente nuevo.

Para tratar, calle 18 de Julio núm. 35. 3495-dc.3

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, juegos sala, biblioteca, escritorio, aparadores, mesas comedor, idem de centro, id de luz, camas matrimoniales y de una plaza, cocina económica francesa, lámparas de colgar, id de sobre mesa, floreros, copas, vasos, sillas, gran presion para cerveza, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIERCOLES 6 del corriente á las 12 1|2 en punto, daremos principio á la venta de ricas creas y truès 4 anchos, toilette de menaje para sábanas, alemanisco de hilo, manteles y servilletas de id, cotin de hilo, paños para cocina, toallas italianas de hilo y algodon, camisetas varias clases; medias y calcetines; pañuelos de seda, hilo y algodon, cortes de casimir para traje; casimir en piezas por metros; trajes hechos para hombre y niño; una partida sombreros galeritas, baules, colchas de algodon, carpetas de hule para mesa y cantidad de artículos que no detallamos por su gran extension.—Sarandí esquina Misiones.

Adelantamos dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo lo que represente valor para ser vendido al mejor postor.—Remates permanentes sábados y miércoles. 68-perm.

Vicente Mayol

JUDICIAL

De los buenos y confortables muebles pertenecientes á la testamentaría de doña Celixta Isasmendi de Barboro con autorizacion del señor juez letrado de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez.

EL LUNES 18 del corriente á la 1 en punto del día, daremos principio á la venta de dicho mueblaje consistente en sala, antesala, escritorio, dos dormitorios, comedor, vestíbulo, etc., etc.—En la calle Sarandí núm. 253, altos.—Venta sin base y al mejor postor.

Próximamente detalles. 3518-dc.5

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Llamo la atencion á los deudores de empedrados construidos por don José Barreiro. De 14 créditos contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas procedentes de empedrados hechos por don José Barreiro al frente de los terrenos que en esos créditos se indican importantes en total la suma de 4770 $ 80 cents. que fueron tasados en 3339 $ 63 cents. y cuyas 2/3 partes, base para la venta, son 2.226 $ 42 cents.

Excelente oportunidad para que los deudores de empedrados puedan pagar éstos con un 63 % de rebaja, pues en la tasacion hay bonificacion de 30 % y 33 % en la diferencia, por virtud de la rebaja de la 3.ª parte en la venta. Estos créditos, como es sabido, persiguen á la propiedad, cualquiera que sea su dueño y el comprador sabe que tiene derecho desde la adquisicion de los créditos á los intereses que devengan.

EL MIERCOLES 20 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, en la puerta del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 67, venderé en remate público y al contado, en oro sellado, por oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion ó sean 2226 $ 42 cents., dichos 24 créditos.

Esta venta la verificaré por órden del señor alguacil del mismo Juzgado don Pascual Argerich, en la ejecucion prendaria que sigue contra dicho señor Barreiro por cobro de costas, en el incidente que agita don Manuel de Soto por sus honorarios y reembolsos.

El mejor postor consignará en el acto de aceptársele su oferta el 10 % de ella, á los efectos de la ley; y para mas datos é informes, los interesados pueden ocurrir al Juzgado y al rematador, en su casa calle Convencion núm. 299, de 11 1/2 a. m. á 1 p. m. y de 6 á 7 p. m. 3511-dc.5

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion doña Mónica Goyechea, citándose á la vez á los acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias, se presenten ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 29 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3460-dc.30.

Por mandato del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á don Estéban Speranza, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento. — Montevideo, Noviembre 29 de 1893.—*Juan José Peirallo*, escribano público. 3461-dc.30.

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tiburcio Cachon, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 4 de 1893.- *Juan José Peyrallo*, escribano público. 3242 dc.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Francisco, don Santiago, don Juan Porta y á don Enrique Bombino como representantes de sus hijos, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Magdalena Porta de Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2830-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Harispuru de Thevenin, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1893. —*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3255-dc.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Canosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, hermanos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. -Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3301-fb.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eliseo Silva, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 14 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3308 dc.14

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Isidoro Aicardi, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 29 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 3504-en.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de María Martinez de Mas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Diciembre 2 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3498-dc.16

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á doña Mercedes P. de Cáceres y don Salvador Pelayes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que les ha promovido don Bernardino Rodriguez, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 16 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3348-dc.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Fernando Toja, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico nombrado don José García, calle Rio Negro núm. 44, con los justificativos de sus créditos. -Montevideo, Noviembre 22 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3398-dc.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de la Sociedad Anónima La Agrícola Industrial, para la reunion que tendrá lugar el dia once del entrante Diciembre á las tres de la tarde, para someter á su consideracion la forma de liquidacion propuesta por los síndicos. —Montevideo, Noviembre 22 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 3406-dc.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Lafitte para que comparezca ante este Juzgado en la audiencia del dia 9 del entrante Diciembre, á las 10 de la mañana, que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento del síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3418-dc.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Pisciotano para la reunion que tendrá lugar el dia doce del entrante mes á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores.—Montevideo, Noviembre 22 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3408-dc.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del señor don Enrique Boisso, para la reunion que tendrá lugar el dia cuatro del entrante Diciembre, con el objeto de resolver sobre las moratorias solicitadas por dicho señor.—Montevideo, Noviembre 24 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3429-dc.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Maximino Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido la Comision Liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 23 de 1893. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3407-dc.23

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Santiago Saroldi para la reunion que tendrá lugar el dia siete del entrante mes de Diciembre á las dos de la tarde, para someter á su consideracion las propuestas de concordato que hace el fallido.—Montevideo, Noviembre 30 de 1893. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3475-dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que en la ejecucion iniciada por el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas contra don Lázaro Croce, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero público don Pedro Martino, asistido del actuario y alguacil, el dia quince del próximo Diciembre, á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 67, de dos solares de terreno ubicados en el Cerrito de la Victoria, señalados con los núms. 4 y 5 de la manzana núm. 33, compuestos en su totalidad de setecientas varas cuadradas equivalentes á quinientos diez y seis metros cincuenta y un decímetros y sesenta y siete centímetros que se deslindan así: Al Norte diez varas lindantes con el solar veinte y cinco y diez varas con el veinte y seis, al Sud veinte varas de frente á calle sin nombre, al Este cuarenta varas lindantes con el solar seis y al Oeste diez varas lindantes con el solar veinte y cinco y treinta varas con el tres. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta, á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 28 de 1893. —*Benjamin Pereira*, actuario. 3457-dc.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rafael Scocoza para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le sigue don José Delorenzi y terceria deducida por don Antonio Sorcy, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 30 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3471-dc.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores de la firma social Seijo y C.ª, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle del Rincon núm. 67, el dia 10 del corriente á las 10 de la mañana, con el objeto de procederse al nombramiento de las personas que han de verificar la exactitud del balance presentado para solicitar moratorias.—Montevideo, Diciembre 4 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3517-dc.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Abbondanza y Belando, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, el dia 13 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndico definitivo y establecer la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Diciembre 4 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3518-dc.13

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Modesto Muñoz, para que por sí ó legalmente representado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que ha iniciado don Francisco Helguera contra la sucesion de don Bernardo Misé, por ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 3305-dc.14

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña María Bella Honorata de Baccino contra don Luis Baccino por divorcio, por auto de fecha de hoy se ha decretado interdiccion general de los bienes del indicado Baccino.—Montevideo, Octubre 3 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 3480 dc.18

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo. y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al ex-alférez de artillería don José Chiappara para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*Juan M. Villar*. 2915 en.5

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel Devincenzi, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público: Que se ha decretado la apertura de la sucesion intestada del súbdito español don *José Chamadoira*, fallecido en la estacion Santana del Ferrocarril Nordeste del Uruguay, el dia 26 de Julio último, emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Agosto 11 de 1893.—*Leonardo Castro*, escribano público. 3283-en.11

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesion de don José R. Rodriguez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias. —San Fructuoso, Setiembre 2 de 1893.—*Francisco Sagarra*. dc.31

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 750 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Manuel Fernandez, los restos de Manuel Troncoso y Catalina Sivori, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario, se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Octubre 7 de 1893.

2935-en.7 *La Direccion.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro á los establecimientos de su dependencia, por todo el año 1894, de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, carbon, fideos y leche*, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la secretaría, de la Comision.

Las propuestas de carne, pan y leche, pueden hacerse separadamente para cada establecimiento, ó comprendiendo en una sola el abasto de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la secretaría de la Comision Nacional y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en el dia y hora que á continuacion se expresa:

El dia 6 de Diciembre á las tres de la tarde, las de comestibles.

El dia 6 de Diciembre á las cuatro de la tarde, las de carbon.

El dia 7 de Diciembre á las dos de la tarde, las de pan.

El dia 7 de Diciembre á las dos y media de la tarde, las de leche.

El dia 7 de Diciembre á las tres de la tarde, las de fideos.

El dia 7 de Diciembre á las tres y media de la tarde, las de carne.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea mas convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Noviembre 21 de 1893.

3376-dc.7 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 25 de 1893.

Se hace saber á los interesados que pueden pasar por esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., á recojer sus diplomas de maestros correspondientes al período de Agosto último.

dc.8 *El secretario general.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 25 de 1893.

Llámase á propuestas para el arrendamiento de una casa para instalar en ella la escuela graduada núm. 2, que se halla situada actualmente en la calle Uruguay núm. 240.

Las fincas que se propongan deberán estar ubicadas dentro del siguiente radio:

18 de Julio y Paysandú, Andes y avenida General Rondeau.

dc.6 *El secretario.*

Direccion General de Aduanas

Se hace saber al comercio, que por disposicion superior de fecha 24 del corriente, los que introduzcan á los depósitos aduaneros de mercaderías generales artículos que por su naturaleza peligrosa deban ser almacenados en los especiales que tiene la Aduana para inflamables y explosibles, incurrirán en una multa de *diez pesos por cada bulto*, sin perjuicio de las ulterioridades á que haya lugar.

Montevideo, Noviembre 30 de 1893.

3472-dc.10 *La Direccion.*

Se previene al comercio que, ampliando el superior gobierno la reglamentacion de la ley de Aduana, á fin de evitar las dificultades notadas en los despachos de tohallas de hilo y algodon expresadas en el aforo número 989 de la tarifa vigente, ha resuelto que, para efectuar las declaraciones y esos despachos, se tomen como base, las siguientes condiciones:

1.ª Que para ser consideradas las tohallas como de hilo y algodon, es imprescindible que esta última materia entre en la fabricacion, en proporcion por lo menos, del 50 %

2.º Que el hilo y el algodon deben estar mezclados en *todo el tejido*.

3.º Que si faltase una sola de las dos prescripciones precedentes, las tohallas indicadas deberán declararse, aforarse y pagar los derechos, como de «puro hilo» y segun los aforos respectivos expresados en la tarifa precitada.

Montevideo, Noviembre 30 de 1893.

3373-dc10-8p. *La Direccion*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 29 del mes de Noviembre del año de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Fermin Goñi**, nacionalidad español, nacido en Navarra, de 35 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerrito núm. 352; hijo de don Martin Joaquin Goñi, español, fallecido en Navarra en 1888, y de doña Juana María Irisarri, viuda, española, de 70 años, labores de su sexo, reside en Navarra; y doña **María Praddaude**, nacionalidad francesa, nacida en Löht, de 32 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 378; hija de don Luis Praddaude, casado, francés, de 61 años, rentista, y de doña Francisca Praddaude, francesa, de 57 años, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3469-dc.10

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Diciembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Del Valle**, de 25 años, soltero, paraguayo, comerciante, domiciliado en la calle Florida núm. 142, nacido en la Asuncion; hijo legítimo de don José Del Valle, de 56 años, portugués, comerciante, ausente, y de doña Cármen Gomez, de 44 años, española, modista; y doña **Matilde Ponte**, de 19 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Queguay número 37, nacida en esta capital; hija legítima de don Ramon Ponte, de 54 años, empleado, y de doña Juana Maseira, de 45 años, españoles, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3502-dc.13

En Montevideo y el dia 27 del mes de Noviembre del año 1883, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Lopez**, de 35 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Andes núm. 306, nacido en esta capital; hijo legítimo de don Manuel Lopez, de 68 años, jubilado, y de doña Dolores Medina, de 70 años, orientales, domiciliados en la calle Durazno 160; y de doña **Norberta Larraudi**, de 25 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 306, nacida en Meñaca, provincia de Bilbao; hija legítima de don Antonio Larraudi y de doña María Elorriaga, españoles, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3439-dc 6

En Montevideo y el dia 30 del mes de Noviembre del año de 1893, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Lete**, de 28 años, soltero, oriental, comerciante, domiciliado en la calle Valles núm. 43A, nacido en el departamento de la Florida; hijo legítimo de don José Lete, español, finado, y de doña Luisa Frons, de 66 años, alemana, viuda, residente en el departamento de la Florida; y doña **Alice Jeanrenaud**, de 23 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 38, nacida en esta capital; hija legítima de don Augusto A. Jeanrenaud, suizo, finado, y de doña Felipa Farre, de 45 años, viuda, suiza, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

3470-dc 10

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 4 del mes de Diciembre de 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Adolfo Fossati**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Gavi Ligure el dia 17 del mes de Mayo de 1869, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 255, de profesion comerciante; hijo de don Francisco Fossati, italiano, viudo, de 58 años, comerciante, residente en Italia, y de doña María Bailo de Pedro, italiana, que falleció en Italia el dia 14 de Febrero de 1892; y 2.º Doña **Adelina Rayneri**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Torino el dia 26 del mes de Setiembre de 1873, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Vazquez núm. 29, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Rayneri, italiano, de 71 años, casado, rentista, y de doña María Amanda Soustre, de 58 años, francesa, labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3515-dc.14

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Noviembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Moreau**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 46 años de edad, domiciliado en la Plaza Independencia núm. 41, de profesion joyero, hijo de don Felipe Moreau, finado, y de doña Dominga Lafaith, finada; y doña **Josefa Darius**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 35 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 271, de profesion labores de su sexo, hija de don Ramon Darius, finado, y de doña Hermógenes Lopez, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial de Estado Civil. 3448-dc.7

En Montevideo y el dia 2 de Diciembre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Perez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron 243, de profesion jornalero; hijo de don Justo Alonso Perez, finado, y de doña María Perez, finada; y doña **Pilar Machain**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 243, de profesion labores de su sexo; hija de don Miguel Machain, finado, y de doña Ramona Macuso, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 79 años de edad, domiciliada en la República Argentina, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 3501-dc.13

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 30 del mes de Noviembre del año 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Jens**, oriental, 26 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 147; hijo legítimo de don Hans Cristian Jens, de nacionalidad aleman, fallecido, y de doña Francisca Moré, de 60 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con el compareciente; y doña **Melania Pereira**, oriental, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Uruguay núm. 597, hija legítima de don Teodoro Pereira, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Emilia Tesada, de 44 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3468-dc.10

En Montevideo y el dia 30 del mes de Noviembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gabriel Francisco Mauriño**, oriental, de 33 años de edad, de estado soltero, profesion empleado, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 645, hijo legítimo de don Manuel Mauriño, español, finado, y de doña Fermina Martin, de 52 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en la calle Agraciada núm. 310 D, y doña **María Lantes**, oriental, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion las de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Isla de Flores número 147, hija legítima de don Manuel Lantes, de nacionalidad español, finado y de doña Epifania Ponte, de 55 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y la del de la 5.ª seccion, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3183-dc.12

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 27 de Noviembre de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Clavería**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Minas, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 33; de estado soltero, de profesion carpintero; hijo de don José Clavería, finado, y de doña Liberata Calderon, de nacionalidad oriental, de 65 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, residente en el departamento de Minas; y doña **Catalina Miglierina**, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Como, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 33, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Miglierina, de nacionalidad italiano, de 52 años de edad, de profesion zapatero, y de doña María Mazza, de nacionalidad italiana, de 52 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en la calle Yaguaron núm. 33.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3440-dc.6

En Montevideo y el dia 28 de Noviembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Ramon Diaz**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Canarias, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 150, de estado soltero, de profesion comercio; hijo de don Felipe Diaz, de nacionalidad español, de 68 años de edad, de estado casado, de profesion farmacéutico, y de doña María Martin Romero, de nacionalidad española, de 51 años de edad, de profesion labores de su sexo, residentes en el departamento de Treinta y Tres; y doña **Cora Ruiz Zorrilla**, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Rocha, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Valparaiso núm. 35, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don Eugenio Ruiz Zorrilla, finado, y de doña Ramona Piriz, de nacionalidad oriental, de 41 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Valparaiso núm. 53.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3454-dc.8

En Montevideo y el dia 30 de Noviembre de 1893, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Tonelli**, nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Larrañaga s/n., de estado soltero, de profesion jardinero; hijo de don Isidoro Tonelli, de nacionalidad italiano, de 62 años de edad, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Luisa Rossi, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el Cerrito de la Victoria; y doña **Margarita Persivale**, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada número 121, de estado soltera, de profesion labores de su sexo; hija de don José Persivale, finado, y de doña María Cassarini, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, ignorando su domicilio.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

3467-dc.10

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la Villa de la Union y el dia 30 de Noviembre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Rogeri**, soltero, italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 30 años, domiciliado en las Tres Esquinas, de esta seccion, labrador, hijo del finado José Rogeri, fallecido en Italia el 20 de Abril de 1863, italiano, y de doña Juana Merla, italiana, viuda, de 59 años, domiciliada con el compareciente, labores de su sexo; y doña **Francisca Correale**, soltera, italiana, nacida en la provincia de Salerno, de 20 años, domiciliada en el Barrio Garibaldi, de esta seccion, labores de su sexo, hija de don José Correale, italiano, casado en segundas nupcias, de 55 años, domiciliado con la compareciente y de la finada Lucía Navia, fallecida el 18 de Diciembre de 1873 en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado por la prensa por espacio de ocho dias como lo manda ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 3500-dc.13

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto y el dia 25 de Noviembre de 1893 á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Chanchulli**, italiano, de 28 años de edad, soltero, de profesion jornalero, domiciliado en el Barrio Cristóbal Colon s/n.; hijo legítimo de don Roque Chanchulli, italiano, finado, y de doña Concepcion Buenabitati, italiana, viuda, de 60 años, residente en Italia; y señorita **Emilia Ganatasio**, italiana, de 16 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en el Barrio Cristóbal Colon s/n.; hija legítima de don Alfonso Ganatasio, de 43 años, jornalero, y de doña Angela Saurone, de 30 años, ambos italianos, casados, domiciliados en el Barrio Cristóbal Colon s/n.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *José Panés*, oficial del Estado Civil. 3465-dc.19

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro, á los 25 dias del mes de Noviembre de 1893, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José María Villar**, oriental, de 24 años, soltero, jornalero, domiciliado en esta villa, hijo de don Manuel Villar, español, finado, y de doña María Amarelio, española, de 48 años, casada en segundas nupcias, reside en Montevideo; y doña **Juana Franco**, oriental, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta villa, hijo de don Juan Franco, paraguayo, de 43 años y de doña Agustina *Pinilla*, oriental, de 37 años, residen en esta *villa*.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas.- Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil.

3449-dc.7

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia dos del mes de Diciembre del año de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Silverio Lasala**, de 24 años, oriental, soltero, empleado, domiciliado en la calle Gil s/n., hijo de don Auguste Lasala, viudo, oriental, de 81 años, domiciliado en el Camino Millan s/n y de doña Fructuosa Garabal, oriental, finada; y doña **Cármen Rodriguez**, de 16 años, oriental, soltera, labores propias de su sexe, domiciliada en la calle Gil s/n., hija de don Angel Rodriguez, casado, oriental, empleado, de 54 años y de doña Cármen Silva, oriental, de 47 años, labores, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley. -*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

3516-dc.14

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 del mes de Diciembre de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Saturnino Curbelo**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 23 años, de profesion armero, domiciliado en la calle Arenal Grande número 54; hijo de don Cárlos Curbelo, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Laureana Lemo, de nacionalidad oriental, fallecida; con doña **Cármen Miguez**, de nacionalidad oriental, de 20 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Arenal Grande número 54; hija de don Gerónimo Miguez, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Desideria Benites, de nacionalidad oriental, de 47 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 54.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3499-dc.13

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía á los 28 dias del mes de Noviembre de 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Castro**, oriental, nacido en Canelones, de 27 años, soltero, jornalero, domiciliado en esta seccion; hijo legítimo de don Domingo Castro, español, de 57 años, casado, jornalero, y de doña María Albornoz, oriental, de 52 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en la villa de la Union; y doña **Josefina Ferchero**, oriental, nacida en Montevideo, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija legítima de don Juan Ferchero, italiano, de 60 años, casado, jornalero, y de doña María Ferchero, italiana, de 47 años, casada, labores de su sexo, domiciliados en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

3466-dc.10

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 27 de Noviembre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicomedes Mesa**, nacido en el departamento de Canelones, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 24 años de edad, domiciliado en la calle República núm. 148, de profesion empleado, hijo de don Juan Mesa, de nacionalidad español, de estado casado, de 58 años de edad, domiciliado en el departamento de Canelones, de profesion agricultor y de doña María Baute, de estado casada, de nacionalidad española, de 56 años de edad, domiciliada en el departamento de Canelones; y doña **Agustina Orcajo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Arenal Grande núm. 292, de profesion labores, hija de don Federico Orcajo, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 62 años de edad, domiciliado en la calle Arenal Grande 292, de profesion procurador y de doña Agustina Britos, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliada en la calle Arenal Grande 292, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 3503-dc.13